

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONJUNTA QUE LAS M. I. COMISIONES DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES Y PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2018

MIEMBROS de las Comisiones de Derechos Sociales y Presidencia y Participación Ciudadana:

GRUPO MUNICIPAL ZEC

D^a. Luisa Broto Bernués (Presidenta)
D^a Elena Giner Monge
D^a Teresa Ana Artigas Sanz

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a. M^a Reyes Campillo Castells
D^a. Patricia María Caveró Moreno
D. José Ignacio Senao Gómez

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Dolores Campos Palacio
D^a Marta Aparicio Sainz de Varanda
D. Roberto Fernández García

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Cristina García Torres
D. Alberto Casañal Pina

GRUPO MUNICIPAL CHA

D. Carmelo Asensio Bueno

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las trece horas y cinco minutos del día veinte de febrero de dos mil dieciocho, se reúnen de forma conjunta las M. I. Comisiones del Pleno de Derechos Sociales y Presidencia y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Se hace constar que Dña. Teresa Ana Artigas Sanz, concejal del Grupo Municipal Zaragoza en Común, asiste en sustitución de Dña. Arantza Gracia Moreno.

Asisten, asimismo, D. Ignacio Celaya Pérez, Coordinador del Área de Derechos Sociales; D. Francisco José Pardo Pérez, Coordinador del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto; Dña. Gema Villa Bermejo, Jefa del Servicio de Juventud; Dña. Yolanda Mañas Ballestín, Jefa del Servicio de Servicios Sociales Especializados; D. José Luis Rivas, representante de la Unión Vecinal Cesaraugusta; D. Luis Zubero Imáz, en sustitución del Sr. Interventor General; y D. Luis-Javier Subías González, Jefe de Servicio de Asuntos Generales, quien actúa como Secretario de la Comisión, asistido por D. Jesús Antonio

Abengochea Medrano, del Servicio Administrativo de Derechos Sociales, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Iniciativas formuladas por los concejales, Dña. Reyes Campillo Castells, Dña. Patricia Caveró Moreno, D. Ángel Lorén Villa y D. José Ignacio Senao Gómez, del Grupo Municipal PP:

1.- COMPARECENCIA de la Consejera de Presidencia y Derechos Sociales para que explique la política del Gobierno de ZEC en este Ayuntamiento en materia de prevención de adicciones y consumo de drogas y, en especial, la contenida en el folleto "Drogas, El Mundo, El Barrio".

Sra. Campillo Castells: Lo primero que quiero decir es que el Grupo Municipal Popular estamos a favor de la información sobre las drogas y de la reducción de daños que produce su consumo. Apoyamos todas las estrategias nacionales sobre la prevención, sobre las adicciones y sobre lo que está pasando con las drogas. Hay mucho trabajo de instituciones públicas, organismos y entidades sociales que con rigor y mucho esfuerzo trabajan por prevenir estas adicciones y atender a la gente que cae en el mundo de las drogas. Hay que tener formación desde los especialistas en esta materia y los mensajes que van dirigidos a

los consumidores de drogas solo pueden ser realizados por personas especialistas en ese mundo. Nunca pueden ser destinados folletos como el que estamos debatiendo aquí a toda la población en general, y mucho menos el que estamos analizando, que incita y anima al consumo de las drogas, como han reconocido muchas entidades y personas de prestigio relacionadas con este mundo. Pero yo quiero hacer una síntesis de la persona responsable de este folleto, de su historia en el mundo de las drogas si es que la tiene, porque yo, cuando alguien de Zaragoza en Común encarga un folleto a alguien, me gusta saber cuál es su especialidad. Entonces, yo voy a hablar del señor Javier Sánchez Arroyo, que es un activista radical; licenciado en Historia Contemporánea; ha escrito un libro titulado "Los manuales escolares de historia en España y en Cuba" que presentó en 2015 en la librería La Pantera Rossa; ha hecho una tesis sobre la defensa de la revolución cubana, en julio de 2011. Esos son sus méritos, nada que ver, por lo que yo he encontrado con las drogas; y se presenta como educador. En su página web "Consumo Conciencia" tienen unos enlaces que hacen apología del consumo de drogas. Y pueden juzgar ustedes mismos con lo que dice esa página web; aquí la tenemos, *mind-surf*: las drogas psicodélicas por sí mismas no son buenas ni malas, ni benéficas ni dañinas, si quieres divertirte, tómalas solo o con tus amigos y pasen el día en un entorno bello. Si quieres sentirte parte de la humanidad, tómalas en un concierto o alguna otra gran concentración. Si quieres experimentar una profunda relación con lo divino y sus creaciones, tómalas con un maestro, una comunidad religiosa o en la naturaleza. Este es el enlace de la página web de Consumo Conciencia. Otra, The Psychedelic Society: La sociedad psicodélica aboga por el uso de drogas psicodélicas para una herramienta de desarrollo espiritual y personal. Y, bajo nuestro punto de vista, este señor no está legitimado para hablar de drogas, ni por su profesión ni por su formación. Y qué asociaciones defienden a Consumo Conciencia, pues todas vascas, yo se las podría leer: Asociación Hegoak Elkarte, Fundación ICEERS, Ai Laket!, las tienen en los enlaces con su página. No puede ser que el Gobierno de Zaragoza en Común utilice al Ayuntamiento de Zaragoza, sus presupuestos participativos y la Junta Municipal del Casco Histórico para hacer un folleto de drogas dirigido a toda la población; sí señores, a toda la población. Dijeron una cosa, luego dijeron otra, pero lo podía coger cualquier persona. En lugar de fomentar la prevención, fomenta el consumo. Este folleto introduce medias verdades, sugerencias veladas de consumo y con un asunto tan serio como es la salud pública.

Pero la comparecencia que hemos hecho es para preguntar por sus políticas en materia de prevención de adicciones y consumo de drogas, porque el resto de formaciones políticas y este grupo que formamos el Ayuntamiento de Zaragoza, creemos en el Centro Municipal de Atención y Prevención de Adicciones, como le he dicho en la Comisión de Derechos Sociales, en el CMAPA, y en su trabajo desde hace muchos años, con guías sobre drogas, con 20 especialistas trabajando en este momento sobre este tema y que no les hemos oído decir ni una palabra sobre este folleto, señora Broto. Señora Broto, con cosas como está no merece usted ser Consejera de Derechos Sociales en este Ayuntamiento, pasará a la historia de la ciudad por echar por tierra el trabajo de unos profesionales que desde el CMAPA luchan cada día para atender y prevenir las adicciones y, entre ellas, el consumo de drogas. Usted sabe que España, por desgracia, lidera el consumo de drogas. Usted sabe que en el folleto que se ha hecho, página 6 y 7, dice concretamente: se trata de usarlas correctamente, no protege la ley, protege el conocimiento, no matan las drogas, mata la ignorancia. Esto es una auténtica vergüenza, expertos en drogas han dicho todo lo que tenía que decir y que usted lo sabe perfectamente, y usted en este momento no puede seguir defendiendo este folleto; yo le pido que recapacite ante esta comparecencia, que la retiren y reconozcan su error.

Sra. Presidenta: Igual que la señora representante del Partido Popular ha empezado haciendo una declaración de principios, yo quiero dejar aquí claro que la información nunca debería ser un problema. Creo que empezaré y acabaré igual mi comparecencia. En la comparecencia, aparte de las valoraciones que ha hecho el Partido Popular con respecto a la persona responsable de la entidad Consumo Conciencia, lo que se plantea es la política del Gobierno de Zaragoza en Común en materia de adicciones; y en esta materia, he de decir que lo he comentado en la anterior Comisión, ya lo siento por los que me tengan que volver a escuchar, pero se han hecho varias preguntas sobre el tema, el Ayuntamiento Zaragoza siempre ha sido respetuoso, ha sido responsable y creo que ha tenido una trayectoria intachable desde los años 80 y 90, con el Centro de Atención a las Drogodependencias en la calle San Bruno, posteriormente el Centro Urbano de Rehabilitación de Toxicómanos en la calle Miguel Servet, y a partir del año 2004, cuando se traslada el Centro Municipal de

Atención y Prevención de las Adicciones a las dependencias actuales. El CMAPA, dentro de lo que es la estrategia de actuación con el tema de adicciones, se enmarca, por si acaso a alguien le cabe alguna duda, dentro de los planes estratégicos que hay a nivel estatal, a nivel autonómico, a nivel local y a nivel europeo, en concreto: el Plan de lucha contra las drogas, con una estrategia que es la Estrategia Nacional de Adicciones, que recientemente, en febrero de este año, es decir, este mes, ha sido aprobada para el periplo 2017- 2024. Esa es la estrategia que enmarca la actuación del Centro Municipal de Atención y Prevención de las Adicciones, no quiero que por ningún motivo se deje duda aquí de la presencia, capacidad y voluntad de los profesionales que actualmente están trabajando en el tema de las adicciones por parte del Ayuntamiento de Zaragoza.

Se han vertido ya en la anterior Comisión planteamientos con relación a por qué no se han postulado o no han hablado, dejando traslucir algún tipo de posible duda; los profesionales del CMAPA están trabajando completamente alineados con la Estrategia Nacional sobre la prevención de las adicciones, y dentro de esa estrategia les diré que el primer parámetro es la prevención y reducción de riesgo, cosa que en el ámbito municipal lleva a cabo este Centro Municipal de Atención y Prevención de las Adicciones; la segunda estrategia es la atención integral y multidisciplinar, que se hace también desde el CMAPA, puesto que hay un equipo multidisciplinar con varios profesionales de largo recorrido; y la tercera estrategia estaría dentro de la reducción de daños, donde se puede trabajar con entidades como la que actualmente es la causa, entre otras cosas, de esta Comisión extraordinaria, Consumo Conciencia, que como todos ustedes saben, trabaja en la estrategia de reducción de daños, de reducción de riesgos, una práctica enmarcada dentro de la Estrategia Nacional de Adicciones. Y por último, cuarto punto, lo que sería la integración social, que se hace a través del CMAPA, cuando las personas que tienen algún tipo de problemática sobre adicciones inician su periplo o se plantean la posible integración social a través de lo que serían programas como los Centros Municipales de Servicios Sociales, como en Zaragoza Incluye, etc. Esto es lo que se hace dentro del CMAPA y dentro de la política del Gobierno de la Ciudad, en ningún caso hay contradicción con relación a lo que se está planteando.

Vuelvo a decir y lo he dicho anteriormente, que son situaciones complementarias, la reducción del riesgo es una estrategia que se utiliza desde los años 80 y 90, cuando enfermedades como el VIH y cuando el contagio se realizaba a través de la utilización de jeringuillas. Visto que había situaciones de riesgo y en las que se asumía que había consumidores y consumidoras que querían seguir consumiendo o que no podían en ese momento llevar a cabo una terapia de deshabituación, se valoró la posibilidad de utilizar técnicas, que aún ahora son válidas, y que durante el tiempo se ha mantenido y han mutado, porque como ya he dicho anteriormente hubo programas de mantenimiento de metadona, que son sustitutivos de opiáceos, hubo programas de intercambio de jeringuillas, incluso hubo programas de sexo seguro, talleres de sexo seguro, entre los cuales, y ustedes recordarán, estuvo la campaña del póntelo – pónselo, que también supuso un gran revuelo mediático. Digo esto porque estas estrategias de reducción de riesgos son cambiantes, lo dice la propia estrategia nacional, y hacen de alguna manera una actualización de las situaciones de dependencia, las situaciones de adicciones. Una estrategia de reducción de riesgos que lleva actualmente el CMAPA es, por ejemplo, con el tema del alcohol; precisamente en anterior Comisión hemos dado datos, la mayor atención dentro del CMAPA es para situaciones de dependencia alcohólica, un tema que me parece muy interesante que me gustaría poner encima de la mesa, porque cuando se abre el melón de las adicciones creo que todos deberíamos ser honestos y plantear hasta qué punto una adicción pesa más que otra encima de la mesa. El programa de reducción de riesgos con el tema de la alcoholemia tiene que ver con el hecho de que, aunque haya jóvenes, porque están dirigidos fundamentalmente a los jóvenes, al ocio nocturno de fines de semana, esos jóvenes sean conscientes de lo que supone el consumo de alcohol, sobre todo si se une a la conducción de una máquina como puede ser una moto o un coche, porque eso puede conducir a riesgos de daños personales y hacia otros; ese es un programa de reducción de riesgos, ese es un programa de reducción de daños y lo lleva a cabo el CMAPA.

Vuelvo a decir, la polémica que se ha suscitado ha sido más polémica que otra cosa, parte de una decisión vecinal de un programa que se plantea y se apoya desde un Consejo de Salud; un Consejo de Salud para los que, por si acaso tienen alguna duda, está conformado por profesionales. La evidencia científica

existe y existe la posibilidad de valorar y promover algunos programas concretos en entornos como puede ser el barrio de San Pablo, en el que hay problemáticas concretas con hijos o hijas o personas o jóvenes que se encuentran, entre otras cosas, y la señora Campillo lo sabe porque es vecina del barrio, con personas que están traficando sustancias en las esquinas, por ejemplo; pero no queremos hacer estigmatización del barrio, lo queremos plantear que hay una realidad. Y lo que yo les planteo a todos ustedes es que esta estrategia está dentro de un marco concreto que está validado por evidencia científica y por planes estatales, autonómicas, locales y europeos. Y efectivamente esa estrategia permite que en el caso de que haya sustancias, que las ha sabido siempre, y que sean cambiantes, haya profesionales, técnicos, vuelvo a decir técnicos, profesionales, educadores de calle, educadores sociales, trabajadores sociales, técnicos infancia, de juventud, de los PíEE, de las Casas de Juventud, que puedan tener un elemento de trabajo, puesto que la guía, vuelvo a repetir aquí, fue dirigida en todo momento hacia esos profesionales. Y, por favor, que no se vuelvan a hacer afirmaciones en este Salón de Plenos donde no se tenga una evidencia o una constatación, no palabras, hechos. La guía estaba disponible para los profesionales; 650 guías, en cómputo global 2.000 € en en cómputo global con relación al presupuesto del Centro Municipal de Atención y Prevención de las Adicciones, que tiene un cómputo de un 1.080.000 €, esto significa el 0,17% del presupuesto. ¿650 folletos editados suponen desbordar la ciudad?, es la pregunta que les lanzo, ¿supone desbordar a toda la ciudad y que llegue a todo el mundo? Es una pregunta que me gustaría que alguno de ustedes, luego, en el turno de intervenciones, pueda responder.

En cuanto a lo que se refiere a las actividades del Centro Municipal de Atención y Prevención de las Adicciones, por si cabe alguna duda, es la política que actualmente está llevando el Gobierno de la ciudad; quiero decir, que en este caso funciona con una administración responsable que quiere dar respuesta a las realidades cambiantes. Y las realidades cambiantes son, que igual que se han puesto en marcha programas como el "On Off" que tiene que ver en el año 2017 con las adicciones de personas a elementos móviles, etc., igual tiene que estar siendo consciente de la realidades en las que se encuentran los chavales y chavalas jóvenes en el ocio nocturno, fundamentalmente los fines de semana. Y, por lo tanto, como administración responsable se plantea la posibilidad de hacer esa estrategia paralela, complementaria, como ha ocurrido en muchas ocasiones -y con esto ya respondo a alguna de las preguntas- desde las Juntas de Distrito. En las Juntas de Distrito, ustedes, los que están aquí, casi todos han sido presidentes o presidentas de junta distrito, se han llevado a cabo convocatorias de subvenciones y se han llevado a cabo esas convocatorias y se han aprobado proyectos que no han pasado por la revisión de los diferentes órganos o dependencias municipales, porque existe una reglamentación, porque existe una convocatoria, porque se presupone que esa valoración está con unos ítems y es correcta. Por favor, no hagan de esto una utilización espuria y una utilización política con lo que supone una estrategia de reducción de riesgos, que vuelvo a decir: el conocimiento y el derecho a la información es un derecho básico y fundamental. Y este es el objetivo, no se vayan a ningún otro parámetro, el objetivo de esta administración local, de este Ayuntamiento, es dar respuesta coherente a una situación.

El proyecto no lo gesta directamente el Ayuntamiento ni el CMAPA, pero está apoyado por una ciudadanía responsable, en un barrio concreto, que a través de un Consejo de Salud de Entidades Ciudadanas plantea la posibilidad llevar a cabo esta propuesta; y es votada por los ciudadanos y ciudadanas, y es validada por los mismos. Señores del PP, ustedes estaban en esa junta de distrito, hay un vocal del PP en el Consejo de Salud, ¿eso quiere decir que todos somos responsables, corresponsables? No voy a entrar en anteriores guías de otros años y de otras situaciones. Por supuestísimo, la entidad Consumo Conciencia además, que se llama "Dos dedos de frente" ha entrado a subvenciones del Gobierno de Aragón, en concreto en el año 2016 y en el año 2017; en el año 2016 por un importe de 24.798 €, y en el año 2017 por más de 12.000 €, con un proyecto cuyo denominador es "resolución de riesgo en el consumo de drogas en Aragón, formación, monitorización e investigación", validado por el Gobierno de Aragón. Pero es que cuando ustedes hablan de que no habido absolutamente nadie que haya validado este documento, este folleto, es que resulta que esta entidad ya estaba trabajando en el barrio, estaba trabajando con chavales y chavalas a través de los educadores de calle, con formación a determinados técnicos y responsables. Y, además, pues sí que hay personas que sí que han dado su su validación, por ejemplo hay un comunicado COPPA, del Colegio

Profesional de Psicología de Aragón, que habla de que efectivamente la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 pone el énfasis, entre otros, en el consumo y la adicción de hipnosedantes. Evidentemente claro que tenemos que ser cautos y plantear que esta guía no va dirigida a toda la población en general, vuelvo a decir, 650 ejemplares, 2.000 € de presupuesto, por supuesto que va dirigida a profesionales y técnicos y cuyo objetivo evidentemente es complementar la acción municipal del Ayuntamiento, en este caso con un ayuntamiento responsable que quiere atender a sus ciudadanos la mejor manera posible. Por si les caben dudas, tengo aquí encima de la mesa diferentes folletos de entidades que plantean información sobre la ketamina, sobre el éxtasis, etc., pero es que lo interesantes es el logo que hay detrás, que ahora mismo se lo voy a pasar, del Ministerio de Sanidad y dentro de la Estrategia Nacional sobre Drogas; o sea, que cuando alguien habla de esos folletos, sobre si están validados o no están validados, cuando alguien pone en duda esta estrategia nacional, tengo que dejar bien claro que está validada y que está refrendada por los profesionales que están trabajando en el barrio de San Pablo, en el Consejo de Salud y en las diferentes entidades sociales que han colaborado en este planteamiento. Y, por si acaso no les queda claro o tienen alguna duda, la reducción de riesgos es una prevención terciaria; este es un debate en el que podemos entrar, está la prevención primaria, secundaria y sería una prevención terciaria. Vuelvo a decir y pongo como ejemplo la reducción de riesgos con el tema del consumo del alcohol: evitar que haya situaciones de siniestralidad.

Sr. Asensio Bueno: La verdad es que si hay algún sitio en el que el paso del tiempo y los acontecimientos son trepidantes, sin duda alguna es esta casa, el Ayuntamiento de Zaragoza. Y miren que esto es complicado, porque en política fíjense que a veces se estiran temas de forma estéril, artificial, casi a veces constituyen una auténtica tortura para el ciudadano determinadas cuestiones, pero la capacidad de proliferación de asuntos conflictivos que tiene este Ayuntamiento es tal que solamente hay que echar un vistazo a estas dos últimas semanas, que han sido de locura. Espero que seamos capaces de intentar encauzar las aguas en todos los sentidos, o al menos sería nuestro deseo, y también en esto, que es verdad que creo que está en cierta medida sobredimensionado; porque es verdad que a mí me preocupa mucho más hablar de la política de prevención de drogas que tiene este Ayuntamiento, mucho más que el currículum de determinadas personas que trabajan en determinadas entidades.

Yo creo que hay que tener un debate mucho más serio y riguroso, porque tampoco es cierto lo que se está diciendo de que este folleto vaya a incitar de manera directa al consumo de drogas y, desde luego, su contenido difiere muy poquito, por cierto, de folletos muy similares de otras épocas y auspiciados e impulsados por otros grupos municipales que en aquella época gobernaban. Aunque también es cierto que entonces esos folletos, con cierto contenido similar al actual, estaban destinados a una población muy concreta, y en este caso era a los animadores juveniles, que trabajan precisamente con entidades juveniles, y no al público en general. Es verdad que yo creo que hay que ser muy cautelosos cuando se editan este tipo de folletos y, sobre todo, mire, señora Broto, no consiste en si supone un porcentaje muy pequeño del presupuesto municipal, ni siquiera de la Junta de Distrito, que creo que es un porcentaje insignificante; es verdad que 2.000 € no es nada en los millones y millones del presupuesto, es que 2.000 € no es nada en el presupuesto de la Junta de Distrito del Casco Histórico; es que 650 folletos tampoco desbordan a la ciudad, ya le digo. A esa pregunta de si desborda la ciudad, no, la cuestión está en si desborda la política que se ha hecho en los últimos años en materia de prevención de drogas, esa es la cuestión. Y, sobre todo, lo que no entiendo muy bien es que, teniendo un instrumento que es magnífico y fantástico como el CMAPA, que lleva 20 años trabajando sobre todo en un ámbito que yo creo que es el importante, que es el escolar, en la prevención de drogas con la infancia, lo que uno se pregunta es que después de ese rodaje de técnicos maravillosos, de unas guías, por cierto, de prevención de drogas que están actualizadas, que la última es del año pasado, y por cierto, está a años luz de la de esta asociación de Consumo Conciencia, y también incluye elementos que tienen que ver con la disminución de riesgos y daños para consumidores habituales, pero teniendo ese magnífico instrumento, con magníficos técnicos y técnicas municipales, por qué no han podido coordinar y supervisar sobre todo el contenido de este folleto. Esa es la pregunta que me hago. Es verdad que en la Junta de Distrito, pues yo creo que la señora Artigas no ha podido ver tampoco el folleto, quiero decir que bastante tenemos, y más usted, que encima es responsable de una concejalía tan importante como

Movilidad y es responsable de una junta de distrito, yo entiendo que no podemos estar leyendo evidentemente todos los folletos, todo lo que se edita por parte de todas las asociaciones. Pero fíjese, yo cuando fui presidente de Actur-Rey Fernando tuve una propuesta similar de hacer una guía en este sentido y automáticamente lo primero que hice cuando vi esa propuesta de la entidad que lo presentaba fue ponerlos en contacto con el CMAPA para que esa guía fuera supervisada por el CMAPA, porque estamos hablando una cuestión muy importante.

Y es verdad, este Ayuntamiento tiene que hacer una labor de prevención en materia de drogas, de información general preventiva, y también es prevención informar y aconsejar a los consumidores habituales del riesgo que tiene ese consumo de drogas, también es importante hacer eso; eso también es política preventiva, pero hay que diferenciar mucho y muy bien el contenido de la información y a quién se destina esa información, y es ahí donde tenemos un problema serio. Es verdad que sobre el contenido de este folleto tenemos opiniones para todos los gustos, pero la general, la inmensa opinión general de las entidades que están trabajando en materia de prevención de drogas, y podemos ir a la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, a Proyecto Hombre, a los colegios profesionales como los colegios de médicos, la Asociación Aragonesa de Psiquiatría, es una valoración que no es muy positiva, sinceramente. Es más, aunque el contenido fuera lógicamente destinado a un perfil de consumidores habituales de drogas, yo sinceramente hay algunas cuestiones sobre la materia, a mi modesto entender, que al menos las cuestionaría; sobre todo, cuando se hacen determinadas afirmaciones en un folleto que son información, como poco, inapropiada o que no se ajusta a la realidad. Porque un folleto que diga que no matan las drogas sino que mata la ignorancia; oiga, las drogas siempre minan y dañan la salud, cuando no matan, y eso sí que tendría que ser la frase de todos los folletos que se editaran y todas las guías informativas en materia de prevención, también incluso a los consumidores de reducción de daños, para los consumidores habituales de drogas. Que se den determinadas recomendaciones sobre el consumo del speed o el cánnabis y otras sustancias, o que se hable de que no protege la ley sino que protege el conocimiento; hombre, yo creo que todos los que estamos aquí sentados tenemos sentido común y sabemos conducir un coche, pero si no existiese un código de circulación, qué sentido común se impondría; porque las leyes, lógicamente también están para proteger a las personas, y más en estas cuestiones. Por eso hay determinadas afirmaciones que a mí me preocupan.

Y, luego, también es cierto que hay una parte que es el destinatario de este tipo de información, insisto, yo creo que Ayuntamiento tiene que hacer las dos cosas: información para prevenir el consumo de drogas a la población en general, especialmente a la población joven, y también de reducción de daños para los consumidores habituales. Pero claro, el problema es que cuando uno ve el expediente de este folleto, ve cuales son los destinatarios, y es que estamos hablando de una población muy amplia, porque se habla de la Casa de Juventud, se habla oficina del PICH, se habla de reparto en asociaciones vecinales; y sinceramente, entiendo que este folleto no es para un consumo o tiene que ir dirigido precisamente a la población en general. Yo lo que me cuestiono mucho es que cómo teniendo los instrumentos y la trayectoria y la experiencia que tenemos con el CMAPA no se haya puesto en coordinación y en supervisión este folleto, este documento, por parte del CMAPA, no lo entiendo. Seguramente es que a lo mejor si hubiese tenido que intervenir el CMAPA este folleto no habría visto la luz o tendría que estar mucho más matizado en algunas de sus afirmaciones y, sobre todo, en cuanto al destino de estos de folletos.

Es verdad que 650 folletos no es para un uso extendido, no es para toda la población en general, pero la cuestión principal es si el contenido de esos 650 folletos no rompen una trayectoria de décadas que se está haciendo desde todas las administraciones y en particular desde el Ayuntamiento de Zaragoza en materia de prevención de drogas. Y es ahí donde evidentemente desde CHA tenemos nuestras dudas, y ya saben que no somos nada mojigatos con este tema, que no lo utilizamos como otros para decir que aquí todo el mundo va a terminar consumiendo drogas a la vuelta a la esquina como consecuencia de este folleto, que no es eso, pero estamos hablando una cuestión muy sensible y que, desde luego, se tendría que haber hecho con la supervisión de los técnicos municipales, que no se ha hecho. Sinceramente yo no sé qué van a hacer con ese folleto, pero de vez en cuando no está mal reconocer los errores y, sobre todo, poner en valor evidentemente esos servicios que tenemos especializados y que tan buena labor han realizado en las últimas décadas y en una cuestión tan importante, que creo que nos preocupa a todos, como es la prevención del consumo de

drogas.

Sra. García Torres: Siguiendo un poco al hilo de lo que han dicho los compañeros, yo la primera pregunta que me hago es que hay dos debates, un debate que se ha planteado, que es por qué desde la Junta de Distrito se lleva a cabo con otra entidad este folleto. Pero yo creo que este no es el centro del debate, el centro del debate es el contenido del folleto, porque es lo que ha generado el problema, y vamos a hablar del contenido del folleto. Miren, decía señora Broto ahora que la información nunca debería ser un problema; seguramente no, pero aquí sí es un problema, aquí es una temeridad. Para mí esto es irresponsable. Yo, la primera pregunta que me hice cuando vi este folleto fue: ¿es un folleto informativo o es un manual instrucciones? Y me voy a ceñir al folleto, señora Broto, tengo nueve minutos, pues seguramente nueve minutos que le voy a dedicar. A mí me gustaría saber que la gente que tiene hijos adolescentes seguramente no les haría mucha gracia que este folleto llegara a sus manos. Y es verdad lo que dice el señor Asensio, seguramente por este folleto no vamos a hacer que toda la ciudad de Zaragoza acabe consumiendo drogas, válgame Dios, pero es peligroso, claro que es peligroso, es que la información, el contenido de este folleto es peligroso. Pero es peligroso por lo que le voy a decir: en el punto dos, que habla sobre algunas sustancias, y le voy a poner ejemplos, habla sobre el cánnabis y dice que entre los efectos del cánnabis podemos reseñar sentimientos de relajación, enlentecimiento general de las funciones operativas, risa, reducción de náuseas, reducción del dolor, aumento de la creatividad... el consenso científico sobre sus efectos terapéuticos establece que el cánnabis genera disminución del dolor, mejora de la calidad del sueño... Oiga, es que es perfecto el cánnabis, es que yo hoy tengo un dolor de espalda que no sabe cómo estoy, es que me pone en duda si tomarme un relajante muscular o consumir cánnabis; es que dígame usted que todo lo que pone, establece que genera disminución del dolor, que mejora la calidad del sueño, que aumenta la creatividad. Luego habla en todas las sustancias, contraindicaciones: en niños y niñas, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, como si los demás lo pudiéramos consumir alegremente. Hombre, no sé, yo la verdad es que alucino. Precauciones, ¿precauciones de qué?; es que parece que estamos en un prospecto de un medicamento, es que se lo digo en serio, de verdad. Pero es que luego ya me alucina mucho más, señora Broto, bueno, podríamos pasar por la MDMA, pero vamos a pasar al otro que aún es más contundente, cocaína: "dosis moderadas de cocaína generan ausencia de fatiga, de sueño y de hambre, exaltación del estado de ánimo, disminución de las inhibiciones, euforia y bienestar. Es recomendable utilizar un turulo personal e intransferible para evitar el contagio de enfermedades como la Hepatitis C o el SIDA; para fabricar un rulo que no dañe los epitelios nasales es preferible utilizar un papel o un cartón enrollado que tubos o cañas de materiales duros, pulverizar bien la cocaína (machacando bien los cristalitos previamente a la aspiración) reduce la aparición de hemorragias y ulceraciones en las mucosas de la nariz". O sea, usted me está diciendo esto, me está diciendo que cuando consuma cocaína, mejor después me pongo agua tibia en la nariz porque así no sangraré. Esto es lo que me está diciendo el folleto, es que no es poner el grito en el cielo, es que es lo que pone. Aquí no vamos a hacer demagogia, esto es una realidad, esto es lo que pone en el folleto; y a mí, sinceramente, señora Broto, creo que a todos los grupos pero a nosotros no nos parece ni medio normal. Y le digo la cosa, todo el mundo se puede equivocar, todo el mundo puede tener un error, pero ustedes han sido incapaces de rectificar y de retirar este folleto.

Porque volvemos a lo mismo, estábamos hablando del CMAPA, el CMAPA en su momento, cuando salió este folleto, sí que derivaba, porque el CMAPA no ha salido a decir nada, no ha habido declaraciones del CMAPA. Y es verdad que se derivaba todo cuando alguien preguntaba al CMAPA, es verdad que se ha hablado con Casas de Juventud, con asociaciones, y casualmente la respuesta era la misma, pero la frase idéntica, la misma frase, qué casualidad, entre 10 o 12 asociaciones y casas de juventud, la misma frase era la respuesta, pues si eso no está preparado, señora Broto. Y luego, el Alcalde mintió, digamos que faltó a la verdad, el Alcalde faltó a la verdad, porque este folleto sí que era accesible a la gente, usted iba a la Junta de Distrito del Casco Histórico y podía coger el folleto. Por supuesto, señora Artigas, tenemos casos en que esos folletos están en casa y se lo puedo traer, o sea, que realmente esto, como dicen, las mentiras tienen las patas muy cortas. Luego hablamos de las opiniones de las entidades, mire, lo ha dicho el señor Asensio, pero aquí cada uno tendremos nuestro punto de vista, nuestra opinión sobre el tema, nosotros, sinceramente, nos queremos ceñir al contenido, porque creo que el contenido es lo suficientemente grave como para analizarlo.

Pero mire, el Colegio de Médicos dice: el mensaje no es que esnifes bien, es que no lo hagas por el efecto negativo del mismo. Pues obviamente, es que el folleto está explicando cómo consumir una droga y cómo hacerlo de la mejor manera. Si esto iba a colectivos de profesionales, como decía el señor Alcalde, pero es que esto ha ido al público en general y lo tiene el público en general, y nosotros tenemos casos de gente que lo tiene; o sea, que no digan que no porque está faltando a la verdad. La famosa frase de "la droga no mata, mata la ignorancia", pues mire, la ignorancia no sé si mata, pero que la droga mata, seguro, por tanto, a mí ya saben, y lo volvemos a repetir que nosotros todos los trabajos y todo el trabajo que se viene haciendo desde hace muchos años aquí en la ciudad de Zaragoza y a nivel nacional en materia prevención de drogas creo que es loable y lo suficientemente serio para tenerlo en cuenta y para seguir dedicando todo el presupuesto que sea necesario, porque entendemos que debe ser así, pero esto no justifica el contenido de este folleto. Yo lo siento mucho, me he ceñido literalmente a leer parte del folleto, juzguen ustedes mismos; pero lo que dice en según qué capítulos es demoledor, cuanto menos.

Usted hablaba de las adicciones, ha dicho en la Comisión anterior los casos atendidos en el CMAPA y hablaba del 31% que eran casos de alcoholemia, el 20% cánnabis y el tabaco; obviamente todas las drogas legales o no legales son perjudiciales, obviamente, pero aquí se está haciendo apología de drogas ilegales que son una máquina de matar. Oiga, es que la cocaína ¿cuántas vidas se ha llevado por delante en los años 80? Y es verdad, falta de información, ahí faltaba mucha información, y por desgracia se llevó la vida de mucha gente, pero que aquí no está diciendo todas las contraindicaciones que tiene la cocaína, que es lo que debería de decir, que también, está diciendo cómo es más recomendable consumirla, que es por lo que nosotros ponemos el grito en el cielo, si a mí que digan todos los efectos de la cocaína me parece muy bien, pero que se diga cómo es más recomendable usarla y que se diga que las contraindicaciones son en niños, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, pues hombre, qué quiere que le diga, ¿y los adolescentes que van a los colegios no están contraindicados? Otra cosa que comentamos en su momento fue que Zaragoza volvía a ser noticia a nivel nacional, volvimos a abrir todos los telediarios de las diferentes comunidades autónomas, es una lástima porque vuelve a ser por otro tema que ni de lejos representa la ciudad. Yo creo que hubiese sido muy elegante y muy normal, porque todo el mundo nos podemos equivocar, repito, que hubiesen pedido perdón y que hubiesen retirado el folleto; pero una vez más son incapaces e intentan justificar lo injustificable. Vuelvo a repetirle, no es nuestra opinión, ni de los grupos ni de nadie, son de expertos que ponen el grito en el cielo contra el folleto. Y, sobre todo, pregúntele a esos padres que tienen hijos adolescentes a ver si les hace mucha gracia que este folleto llegase a sus manos.

Sra. Campos Palacio: Quiero aclarar, antes de continuar con mi exposición, que nosotros no venimos aquí a hacer un juicio de valor ni a valorar el funcionamiento ni del CMAPA ni de los profesionales del Ayuntamiento. Parece que en la intervención de la de la responsable de Derechos Sociales se ha hecho un alegato a favor del CMAPA, lejos de nuestra intención, entre otras cosas, porque fuimos los padres y las madres de ese servicio, que nos años 80 empezó a funcionar, que fue pionero y que ha seguido trabajando a favor de la gente, de tal manera que las cifras cantan: más de 1.000 personas atendidas. O sea, que nosotros no venimos a hablar de los servicios municipales ni de los profesionales municipales, al contrario, venimos a hablar de que no se cuente con ellos. La Vicealcaldesa, que mañana creo que tiene una visita con el Coordinador al CMAPA, tendrá ocasión de saber cómo funciona correctamente el servicio; ya le explicarán a la Vicealcaldesa absolutamente todo. Nosotros venimos a hablar de un folleto y venimos a hablar de la postura de un gobierno, el gobierno de la quinta ciudad de España sobre un folleto que para colmo de males y para desbordamiento de todos hablamos de 2.000 €. Digo también de entrada que 2.000 € para 650 folletos, además con casi 30 páginas, que sale a 3 €, yo hasta dudo que valga solo 3 €; pero en fin, y lo dejo ahí, espero que el folleto, el recorrido económico se acabe en estos presupuestos participativos. Ya me dirijo a la señora Giner, si su política de Presupuestos Participativos va a tener como relumbrón, o al menos como notoriedad, iniciativas de este de este tipo, ni hacía falta presupuesto ni hacía falta que pensara nadie, porque el que pensó que hacía falta un folleto para el Casco Histórico a mí me parece muy bien. Si eres amigo además, si no has hecho folletos en el Ayuntamiento, pues mira échame una mano y hacemos un folleto y vamos de la mano de un grupo que trabaja más con prostitutas, pero no pasa nada. Dicho lo cual, digo: yo no vengo a demonizar a quien lo ha hecho, pero qué falta le hacía el Ayuntamiento, al Casco Histórico y a la

ciudad, un folleto, cuando tienes, se ha dicho aquí, un folleto recién hecho. Y vamos a la siguiente derivada, la Presidenta del Distrito, la Presidenta del Distrito lleva diciendo, siempre que ha tomado la palabra, que es un folleto para prevenir; el autor del folleto dice que es un folleto para reducción de riesgos; en qué quedamos, prevenir no es lo mismo que reducción de riesgos. El equipo de Gobierno, y me adentro ya en lo que ha sido la gestión de la crisis, luego iré al contenido, el equipo de Gobierno ha llegado a decir que va dirigido a los funcionarios, pues sí es para prevenir no tendremos en riesgo de consumo a los funcionarios, porque se pasan todo el día diciendo que es para uso de los funcionarios, pero a la vez que es de prevención, oiga, aclárense para qué es. Porque este ha sido uno de los problemas, el problema ya no han sido los 2.000 €, para nosotros hasta no ha sido algunas de las observaciones que se hacen en el contenido, el problema es que no se aclaran para qué han encargado un folleto, además un folleto que es algo más antiguo el barandado del coro; está ya sobrepasado, que no hablan ni de las nuevas adiciones que son las nuevas tecnologías, y el que lo ha hecho tiene también pinta de ser más antiguo que el barandado del coro. O sea, no vengam aquí con una de modernidad a meternos un folleto. Y luego ya digo que iré al contenido.

En medio de toda la polémica, cuando veían que engordaba, lejos de hacer lo que les dijimos los demás desde la moderación; yo reclamo nuestra moderación en su momento, que dijimos: ha sido una torpeza, lo dejamos en el calificativo, torpeza. Y dijimos: que lo retiren, en la prevención que lo retiren, y que lo sometam a valoración de los técnicos municipales, y ya nombramos al CMAPA porque sabemos que existen y de la importancia que tiene. Pues no, se han liado cada uno a hacerla más gorda y han hecho una bola de nieve; que el desbordamiento claro que ha venido, si el desbordamiento ha sido por parte de ustedes. Es que llegó el Alcalde y en plena polémica el señor Santistevé dijo “es el momento de afrontar este problema”. Pero qué es el momento de afrontar, si el CMAPA lleva 20 años funcionando, pero qué momento de afrontar ningún problema de las adicciones, pero si el año pasado fueron 1.070 ciudadanos y ciudadanas a ser atendidos por los servicios municipales, qué va a resolver un folleto. ¿No hubiera sido mejor, y lo ha dicho la señora García, comerse el folleto, admitir que era que había sido un fallo y se acabó? Que no los presupuestos no están para eso, que se han quedado a mitad de camino entre la prevención y la reducción, se han quedado en la tierra de nadie, que es en la tierra donde se ha colocado la mayoría de ciudadanos, que nadie defiende un folleto como ese; y 2.000 € son 2.000 €, pero son de los dineros más desperdiciados en nuestra opinión del Ayuntamiento de Zaragoza.

Y vamos ya a la gestión de la crisis. Se han dedicado a decir como los chicos pequeños: el Gobierno de Aragón también hace folletos con esta gente, el PP también hice un folleto, buscamos prevenir y no somos malos de no sé que, es poco dinero, otros han gastado peor, debería preocuparles el mundo de las drogas. Que no, que no nos preocupa nada de eso, que nos preocupa que tenemos un Gobierno en la quinta ciudad de España que con 2.000 € es capaz de montar una tan gorda porque no es capaz de envainársela, y al contrario, sostenella y no enmendalla, y sale hasta la primera autoridad diciendo que aquí venimos nosotros por primera vez a resolver el tema de las drogas, porque parece que avanza. A nosotros nos parece que es una torpeza tremenda. Como somos socios de Puyalón, yo se lo diría hasta términos aragoneses: esto es un chandrió y son ustedes unos chandrieros. Y es un botón de muestra de algunas de las cosas de la manera de funcionar de Zaragoza en Común; el amiguismo creemos que está por ahí, la improvisación está por ahí, la poca ambición está por ahí. Pongan en marcha más programas, utilicen todo el equipo que hay en el CMAPA y no intenten aportar; la aportación en 3 años que llevan de Gobierno es un folleto que no se sabe para quién es, si para profesionales, para público, si para prevención o para o reducción. Luego, han mentido y se han buscado todas las excusas de si era para una cosa o era para otra. Ustedes mismos se han liado en todo este problema.

Ya vamos a los contenidos. Nosotros somos críticos, como están viendo, con lo que ha sido la gestión por no retirarlo. Y volvemos a insistir: retiren el folleto, reconozcan que se han equivocado, que han recurrido a una herramienta casposa y a una herramienta confusa que puede acabar obteniendo los resultados contrarios y que les ha metido en un aprieto que se lo podían haber evitado tranquilamente. Pero no, en Zaragoza en Común son más modernos que nadie y además hacen un folleto, y entro en los contenidos, donde al final no se sabe si es una guía de consumo, si es una guía de prevención, tampoco se sabe para quién es ni dónde se dirige, pero luego está hecho desde la óptica de la conveniencia o no de legalizar,

porque nadie lo ha dicho aquí, pero el folleto habla claramente de que la ilegalización de algunas drogas acaba fomentando el consumo. ¿Qué se quiere decir con este folleto? Que además lo dice otro gran experto, un vecino, no sé quién es el vecino pero es un vecino que meten en este folleto lleno de despropósitos. Folleto que cuyo contenido no solo no ha pasado por el CMAPA, lo ha dicho la Fundación Proyecto Hombre, ¿ha pasado por la mesa de prevención? Que tenemos una coordinación, que son los de la política del empoderamiento y de medidas transversales y de políticas integrales. ¿A pasado por los grupos, que normalmente pasan este tipo de cosas? No, porque en el fondo, y ahí es nuestro dolor, en el fondo están despreciando la experiencia de grandes profesionales y técnicos, que no son solo médicos o no son solo psicólogos, son gente que lleva muchos años trabajando en este tema. Que ser médico no te da patente de curso para trabajar una adicción, como lo saben todos los médicos, se lo da la gente que lleva toda la vida trabajando. Y no arrinconen, lo he dicho esta mañana, a los expertos. Nosotros, insisto, el primer día estuvimos prudentes, dijimos: el objetivo número 6 de los del Plan Nacional contra las Adicciones habla de la reducción de riesgos; y algo hay de eso en este folleto. Pero ha sido un folleto que navega por aguas, en algún caso, procelosas, y es lo que ha acabado confundiendo y también les ha confundido a ustedes, porque siguen empeñados en defender el folleto.

Lo he dicho esta mañana, y sin meterme ya en la pormenorización de cada una de las cosas que se dicen en el folleto, la frase que he dicho esta mañana y han vuelto a repetir dos intervinientes “la droga no mata, mata la ignorancia”. Les digo una cosa, rompo nuestra prudencia, me pongo si quiere hasta en la observación que ha hecho la Vicealcaldesa esta mañana que ha dicho: el PSOE parece que sigue las riendas del Partido Popular. No tenemos ningún interés, pero les digo una cosa, acabo de hablar como concejala, y si quieren hasta como periodista, los periodistas somos generalistas y nos metemos en todo, dicho con respeto, pero les digo una cosa: si estuviera allí como público o como madre los mandaría a ustedes a la porra, por no mandarlos a otro sitio, pero me contengo porque estoy en mi puesto de representante institucional. No se puede hacer un folleto de estas características, ni un folleto que no se retira, ni un folleto que encima lo defiende el Alcalde y que siguen defendiéndolo aquí. Háganse un favor a ustedes mismos, nos lo hagan a la ciudadanía, ya nos ponemos de ciudadanos, y retiren este bodrio, que es otro chandrión más de Zaragoza en Común y otro botón de muestra más de su manera de hacer política y de gestionar la quinta ciudad de España.

Sra. Campillo Castells: Ha dicho usted, señora Broto, que la información nunca debe ser un problema, desde luego que no debe ser un problema la información bien dada y bien enfocada, no como la que acaban de hacer ustedes. Yo me he molestado en intentar demostrar que la persona que ha participado y ha hecho ese folleto no era una persona adecuada para hacerlo. Pero además, señora Broto, usted no ha contestado lo que le hemos preguntado nadie en la comparecencia, el Partido Popular lo que le preguntaba es que hablara de las políticas como ZEC, porque las del Ayuntamiento nos las conocemos, es el CMAPA. Pero es que lo que han hecho ustedes con este folleto es política como ustedes, Zaragoza en Común, no lán al Ayuntamiento de Zaragoza en este tema, que, por desgracia, se sientan en esos sillones ahora, porque si no aquí detrás y aquí delante aparecería el logo del CMAPA. Yo le pregunto y me gustaría que nos contestará a todos ¿Consumo Conciencia ha ido a hablar con el CMAPA, se ha discutido y se ha debatido en el CMAPA sobre este tema, y si no, por qué no aparece aquí su logo, señora Broto? Hemos vuelto a ser noticia nacional y hasta internacional, fuimos por el Pabellón Príncipe Felipe, por la gomina del Alcalde y ahora por el folleto de las drogas; no paramos de ser noticia por malas cosas, señora Broto. Y tengo que decir una frase que dice siempre un amigo mío y hoy le he prometido que se la diría, porque me ha dicho, por favor díselo a los de Zaragoza en Común: recordar a todos que Zaragoza no somos como ellos y que no les ha votado tanta gente para hacer todo lo que están haciendo. Hoy lo dejo dicho porque es verdad, no somos como ustedes, claro que no.

Sobre titulares de prensa, tenemos una carpeta, no son míos, son de la prensa: “Un folleto del Ayuntamiento da consejos sobre consumir drogas como la cocaína y el Speed”; “Pulveriza bien la cocaína, reduce las hemorragias”; “La guía de drogas de Santistevé...” que así la llaman, “... pulveriza bien la cocaína, reduce la aparición de hemorragias”; “Las drogas y los medicamentos son lo mismo”, por favor, señora Broto, para poder recetar un medicamento un médico tiene que estar de 10 a 12 años estudiando, ¿cuánto tiempo

ha estado este señor que ha hecho la guía estudiando sobre el tema de la salud y de las drogas?; yo les he dicho en que era especialista: en la Revolución Cubana. “El Ayuntamiento de Zaragoza equipara en un folleto paracetamol y cocaína”; “El Ayuntamiento de Zaragoza equipara el café, el paracetamol y la cocaína”; “Polémica en España por un folleto oficial que explica cómo drogarse”, en Clarín, si hemos sido noticia internacional señora Broto. Hasta los farmacéuticos, la página de los farmacéuticos, ofendidos: “El Ayuntamiento de Zaragoza equipara médicos y drogas”, cómo no van a estar ofendidos. La FAD, ¿le suena, verdad? “El contenido del folleto es una inducción al consumo”; “Dinero público para enseñar a drogarse”, ABC; El Salvador.com, “Campaña sobre el consumo de drogas que escandaliza a España”. Seguiríamos así, pero tenemos tantos que lo voy a dejar porque quiero decir alguna otra cosa más interesante, señora Broto.

El Ayuntamiento sacó dos comunicados, el 5 de febrero y el 6 de febrero, pero hay alguna cosa que se dice en estos comunicados y han dicho otros grupos que yo no voy a dejar pasar, porque claro, dice en estos comunicados que “Consumo Conciencia forma parte del Consejo de Salud del Centro de Salud de San Pablo” y puede ser que sea cierto y que “los profesionales del centro les han ayudado a hacer el folleto”; también llevaron a una rueda de prensa y al Pleno de la Junta Municipal un médico de familia, yo estaba allí y lo oí hablar, pero yo digo ¿cómo se ha podido prestar un médico hacer esto?, por el amor de Dios, claro me he ido al folleto y como me lo he leído entero, página 28: reflexión desde el centro de salud. ¿Sabe qué empieza diciendo la página 28, los médicos del centro de salud?: “con este artículo no queremos dar lecciones sobre las drogas y la salud, no somos las personas indicadas” ;pero si lo están reconociendo los médicos del centro de salud, por el amor de Dios!, le están reconociendo que no son las personas indicadas y ustedes los nombran, les hacen un flaco favor, porque ellos sí que están trabajando en el barrio y están viendo los problemas y pueden utilizar esto para pacientes que puede ser que tengan muchos problemas. Señora Broto, es que están engañándonos, ellos mismos dicen que no son las personas adecuadas y ustedes tenían las personas adecuadas y no las han querido utilizar, han preferido que la guía la hiciera gente que no tenía ni idea en tema de drogas. ¿Cómo iba a ir destinado a profesionales si los profesionales reconocen que no tienen ni idea de este tema?; lo están diciendo ellos.

Y nos faltaría por determinar todavía si el folleto incumple algún artículo de la Ley de Salud de Pública de Aragón, señora Broto. Yo, ayer por la tarde me estuve leyendo la Ley de Salud Pública de Aragón y la estuve leyendo porque digo ¿pero es posible que este folleto haya salido en todos los sitios y que no veamos si hay algún problema?; pues igual sí, igual hay infracciones y sanciones porque incumple algo, y entonces ¿las va a pagar Zaragoza en Común con sus políticas de drogas o lo va a tener que pagar el Ayuntamiento si se producen infracciones y sanciones?, señora Broto. Otra cosa que se ha dicho aquí es que el folleto ha costado 2.000 €, más de 1.900 €, no es cierto y les digo por qué no es cierto: el folleto en los Presupuestos Participativos estaba en 1.966 €, pero claro, hay que buscar en la web del Ayuntamiento, y nos ha costado pero lo hemos encontrado, hay otros 4.525 € pagados: charlas taller de prevención de drogodependencias, alumbrados del casco histórico 1.990 €, a esa otra asociación que también ha participado; elaboración de conocimiento, coordinación y organización de debate “drogas, el mundo, el barrio”, otros 840 € desde la Junta Municipal del Casco Histórico; campaña preventiva, charlas, otros 195 €; charlas y talleres de prevención, otros 1.500 €; en total 4.525 € más 1.966, que suponen 6.491 €. Pero lo que es más preocupante no es esa cantidad, es por qué existiendo profesionales del CMAPA que pueden ir a dar estas charlas por qué las están dando gente que no tienen ni titulación ni saben hablar de esto. Y yo lo he demostrado, por eso me he molestado en decir los títulos que tenían los señores que están dando esas charlas, señora Broto. Es muy preocupante que nos quieran engañar con que el folleto no ha costado casi nada, cuando hemos visto que hay facturas y más que vendrán, estas son las que hemos podido localizar.

El Grupo Municipal Popular ha denunciado el contenido del folleto en cuanto lo tuvimos en la mano, señora Broto, porque ese día, que estaba en el Salón de Recepciones, la verdad es que lo cogimos por casualidad; ha pedido esta Comisión extraordinaria; ha presentado una moción en el Pleno del mes de febrero, rechazando el contenido del proyecto; lamentamos las declaraciones de Santistevé y de la señora Artigas, porque han seguido defendiendo el folleto; pedimos que se revisen con urgencia las políticas que están llevando como Gobierno de Zaragoza en Común, nunca como Ayuntamiento de Zaragoza, me niego a pensar que el Ayuntamiento con todos los grupos podían hacer esta barbaridad. También presentamos una

moción en enero de 2017, nos quedamos solos, porque nosotros intentábamos que el cánnabis no se legalizara en las asociaciones y el Partido Popular se quedó sólo en la defensa, porque estamos viendo los problemas que hay. Nosotros sí que queremos agradecer al CMAPA todo su esfuerzo por hacer bien el trabajo y sentimos que el Gobierno no confíe en ellos, porque, como le he dicho, ¿por qué no habla nadie del CMAPA de esto, por qué la única persona que se ha atrevido hablar ha sido alguien que está jubilada, que fue Jefa de Sección del CMAPA y ha escrito un artículo en El Heraldó y se ha atrevido a hablar?, ¿tiene algo que ver con que los trabajadores del CMAPA casi todos sean interinos de esta casa y tienen miedo?, porque nadie ha dicho que es un folleto magnífico y que el Gobierno tiene razón y que está fenomenal. ¿Por qué este ocultismo? Y usted mañana va a ir a verlos ¿para qué?, si es que ha despreciado su trabajo, señora Broto, lo ha despreciado.

Yo quiero terminar diciendo que no pararemos en nuestra lucha contra las drogas y contra las adicciones. Y como tengo muchas más intervenciones hablaremos de la Estrategia Nacional, claro que hablaremos, que usted solo quiere unir la Estrategia Nacional con el CMAPA; yo claro que la uno también, pero la uno a que tiene usted que retirar este folleto, tiene que reconocer su error. Y saben qué dicen los expertos, lo contrario que el folleto: la ignorancia es terrible, pero las drogas matan; esta es nuestra última reflexión. Quiero que tres personas importantes de este Gobierno de Zaragoza en Común que se sientan ahí, de una vez lo reconozcan, porque como ha dicho la señora Campos, si yo como madre me encuentro esto, me pongo muy nerviosa, porque ustedes están incitando al consumo, lo han dicho todas las entidades y lo han dicho todas las personas que saben del mundo de las drogas. Y no han querido más que intentar meter por la puerta de atrás a sus asociaciones para que hablen de algo que no sabían.

Sra. Presidenta: Empezaré por el final, en la comparecencia usted plantea la política de ZEC en el Ayuntamiento de Zaragoza, creo que le he respondido ampliamente, porque si la política del Gobierno fuera otra, evidentemente habríamos hecho otra serie de planteamientos que usted conocería porque está inmersa en la Comisión Derechos Sociales, ha participado en muchos grupos, reuniones, y en el Consejo Sectorial. No somos como ustedes, tiene razón, no somos como ustedes, se lo reafirmo y le planteo una cosa ¿de quién es la responsabilidad de que los principales medios de comunicación del país hayan abierto con esta noticia?; porque aquí se está diciendo que la difusión ha sido masiva a la población general, y aquí estamos planteando que no, que esa difusión se hizo consciente a entidades, a técnicos, a educadores, a profesionales del ámbito de la educación, de lo Social, del ámbito del Casco Histórico. ¿De quién depende esa difusión irresponsable, señora Campillo? Porque de repente, en los medios de comunicación sale un pdf, donde esa guía puede ser accesible a cualquier chico o chica menor, adolescente, que tenga una la tablet en su casa o un teléfono móvil, que como usted sabe es ahora mismo lo que permite acceder a muchísimos contenidos como este y otros. El planteamiento es: el folleto no incita al consumo. El segundo planteamiento es que es una herramienta, luego hablaremos de la Estrategia Nacional, pero es que es una herramienta, puesto que si se pone en manos de técnicos se trabaja. Miren, yo admito que como hoy hay medios ustedes entresaquen las frases más, digamos, escabrosas del folleto, pero es que nos podemos ir a otros folletos que no voy a sacar, precisamente por no caer en esa situación, pero es que estos folletos dicen lo mismo, yo puedo ir a cualquier sitio, entresacarlo y plantearlo. Y este folleto iba dirigido a técnicos, que son los profesionales que deben trabajarlos. Hechos, demuéstrennos que estaba en otros sitios.

Por otro lado, vuelvo a decir, se quiere mezclar lo que es la reducción de riesgos con la prevención terciaria, bueno, pues yo les planteo que en este debate sí que hay un debate técnico. Y además, lo he dicho antes en la Comisión, estoy realmente encantada de suscribir las palabras del señor Alcalde, no era en relación al folleto, señora Campos, era en relación a traer a la sociedad el debate que hay latente con relación a los consumos, no consumos, cómo varían los consumos, las adicciones, que no tienen por qué ser directamente a sustancias, que pueden ser también, como hemos dicho antes del programa innovador del CMAPA a nuevas tecnologías, también a otras sustancias que parece que quedan relegadas pero están ahí, el alcohol vuelve a ser la principal causa de demanda en estos servicios. Reducción de riesgos de daños es prevención terciaria en determinada población. Si quieren podemos debatir, hay técnicos que hablan de aprobación de prevención primaria, secundaria y terciaria, y esto es así y lo tenemos que reconocer. Ustedes me plantean una serie de cosas y yo les digo ¿se acuerdan ustedes cuando se hacían, como medio de

reducción de riesgos también y de prevención de daños, los talleres de sexo seguro?, ¿han estado alguna vez en algún tipo de taller de sexo seguro, ustedes que son profesionales, que están aquí en el ámbito de los derechos sociales? En los talleres de sexo seguro eran explícitos, planteaban sistemas de barrera y en ellos nunca he oído que se incitase a la práctica de sexo. Eran métodos de barrera y de protección para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y enfermedades como el VIH. Por favor, ¿no se acuerdan ustedes?, ¿saben que eso ha salvado vidas? Por favor, se ponen ustedes en la apología y sin embargo no están viendo absolutamente nada. Por qué no ha hablado el Centro Municipal de Atención y Prevención de las Adicciones, pues porque no habrá querido hablar; pero ustedes están aquí deslizando una serie de cuestiones que me parece que son realmente arriesgadas. Sí, tenemos una reunión mañana con el CMAPA, porque queremos hablar con ellos, porque han recibido muchísimas presiones, igual que se ha recibido a través de los medios de información, planteándoles cuestiones, y quieren tener la reunión con nosotros, pues pues bienvenida sea.

Señor Asensio, respeto su su planteamiento y cuando usted dice que este folleto puede romper décadas de trabajo, yo le planteo, vamos a ver, es que la reducción de riesgos y daños es Estrategia Nacional recientemente aprobada para 2017 a 2024; es una práctica que complementa la acción de determinados servicios. Vuelvo a decir, el CMAPA, lo he dicho antes en la Comisión, intachable, pero evidentemente la administración a veces no es tan flexible como quisiéramos, y resulta que esto sale de una propuesta ciudadana, no, señor Asensio, se lo respondo y si quiere luego se lo vuelvo a responder, las juntas de distrito de años ha, y creo que todos ustedes han sido presidentes, han tenido subvenciones, vuelven otra vez a plantearse, es que si se hace un apoyo a una entidad porque va a hacer un programa, por ejemplo, con amputados o con personas con una discapacidad tiene que ser supervisado directamente por el Área y por los técnicos del Área, ¿no ha sido toda la vida una serie de planteamientos que entraban dentro de las convocatorias? Por favor, ciñámonos a lo que es la profesionalidad y el hecho de que existe un ordenamiento y que existe una convocatoria de subvenciones. Y sí, señora Campos, pues a lo mejor es que hay que poner en valor que efectivamente esta entidad a lo mejor es que tiene cierta credibilidad, porque parece ser que sí que entra convocatoria de subvenciones, también de técnicos, no entramos ni en el Consejo de Salud de San Pablo, no entramos en si está formado por vocales del PP, por médicos, yo presupongo que son funcionarios y que están ahí, incluso hay entidades de ámbito de lo social que están trabajando en el barrio y que tienen cierta preocupación, pero aquí hay una valoración, y es que resulta que la entidad Consumo Conciencia, que también se llama "Dos dedos de frente" está dentro de la estrategia de entidades como Energy Control. Oigan, una asociación que tiene una mención honorífica al voluntariado social en el año 2014 y el Premio Reina Sofía en el año 2014 en la categoría de Prevención en el ámbito Educativo y Comunitario, y luego un premio europeo en Prevención de Riesgos en el año 2010. Pues a lo mejor sí, ustedes dan una información, hay un vuelco, pero yo les digo que aquí tengo un documento también del Colegio de Psicólogos que está hablando y posicionándose con consumo, con situación de adónde va la población que es receptora, la población diana.

Pero vuelvo a decir, el folleto es una herramienta, no incita al consumo, no va dirigida a la población en general; no han demostrado aquí fehacientemente dónde ha ido. Y les digo, el Partido Popular ha hecho realmente una difusión irresponsable y eso no lo dicen, porque ahora mismo ese folleto ha llegado a muchísimas personas que a lo mejor no tienen un profesional al lado que les pueda dar información, como existe en las redes y en Internet. Y sí, termino aquí, la información nunca debería ser un problema, está avalada por estrategias europeas. Evidentemente hay consumo de sustancias en la sociedad, y ese consumo de sustancias hay personas que por circunstancias concretas no quieren ir a programas libres de drogas, programas libres de drogas que quieren decir no consumo, y es una realidad y no tenemos que creer que eso es un problema, es información; y como Ayuntamiento responsable, obviamente, tenemos que dar salida a esa situación. Y creo firmemente que este programa, este folleto, está entroncado en esa situación, no está en contradicción con la actividad que están realizando los diferentes dispositivos, que no solo es el CMAPA, porque está también el Centro de Promoción de la Salud, existen los PIEE, existen los programas 12 lunas, existe la Guía del CIPAJ que está trabajando en estos temas, de largo recorrido, que no voy a sacar folletos de otros años, pero que han estado ahí. Por lo tanto, evidentemente, aquí hay un cuando menos un

componente de hacer como de altavoz y no ver en realidad lo que es el objetivo, que es la buena atención en un barrio en concreto; 650 folletos, trabajados desde el ámbito del Consejo de Salud y con entidades del barrio. Por favor, tengan en cuenta esto a la hora de hacer sus afirmaciones.

(En este momento abandona la sesión el Sr. Casañal Pina)

2.- INTERPELACIÓN a la Concejala-Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Casco Histórico (Dña. Teresa Ana Artigas Sanz) para que explique el apoyo político y económico de la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Casco Histórico al folleto informativo "Drogas, El Mundo, El Barrio".

Sra. Campillo Castells: Entiendo que sea tan vehemente señora Broto, porque claro Podemos elogia el folleto sobre Drogas de Zaragoza, cómo no lo va a defender usted, si creo que su Partido está defendiéndolo, cómo no lo va a defender, ustedes, ninguna de las 3 personas que se sientan ahí van a reconocer que se han equivocado aunque lo digan todo los expertos y aunque lo digamos todos los Grupos, porque lo van a seguir haciendo. Pero de lo último que ha dicho que el Partido Popular ha hecho una difusión irresponsable, de verdad señora Broto, es que no quiero decir ninguna palabra, no vaya a ser que me caliente aún un poquito más, porque de verdad le he empezado diciendo, por cosas como estas usted no merece ser Consejera de Derechos Sociales, igual Consejera de Economía, no lo sé, pero de Derechos Sociales no, porque se lo hemos dicho todos y se lo han dicho los expertos, los expertos contra la droga creen que el folleto fomenta su consumo y usted sigue diciendo que no, que no, que no, pero bueno, perdón señora Artigas que era para usted la siguiente interpelación, la señora Artigas, tenemos la suerte en el Casco Histórico de que es nuestra Presidenta, y digo que tenemos la suerte porque bajo esa apariencia que tiene señora Artigas, y ya sabe que la aprecio, que la conozco casi desde que nació, desde esa apariencia de no haber roto un plato en su vida, pues nos ha colado cosas como este folleto, y claro nos lo ha colado porque que esté diciendo como he oído que los vocales del distrito lo aprobaron, es que no se lo podemos consentir, no se preocupe que a partir de ahora nos leeremos hasta la última coma de lo que usted traiga al Pleno, no se preocupe, pero yo lo que quería saber es por qué usted como Presidenta del distrito del Casco Histórico, ha podido apoyar y llevar este folleto. El último día que tuvimos Junta, llevamos tanto el Partido Popular como Ciudadanos una moción de urgencia, y el Pleno aprobó esto, pero al día siguiente salieron diciendo que les daba igual, que ustedes no retiraban y mantenían todo, yo voy a decir lo que aprobamos en el Casco Histórico, aunque a usted no le importa, el Pleno de la Junta del Casco Histórico, rechaza el contenido y la distribución del folleto sobre drogas, coordinado por la Asociación Consumo Conciencia, puesto que los expertos en la materia consideran que es perjudicial para la prevención de la drogadicción y puede fomentar el consumo de sustancias ilegales, asimismo lamenta que desde la Presidencia de la Junta y el Gobierno de ciudad no se haya controlado su elaboración y difusión, con la ayuda de los profesionales del CMAPA, el Pleno de la Junta del Casco Histórico, exige la retirada inmediata de dicho folleto, de todos los lugares donde haya sido remitido para su difusión, el Pleno de la Junta del Casco Histórico reprueba las declaraciones de Pedro Santistevé y Teresa Artigas, en defensa y promoción de este folleto, y el empecinamiento de ambos en no retirarlos a pesar de las advertencias de su nocividad expresadas públicamente por los expertos especializados en la materia, y el Pleno de la Junta pide al Gobierno de Zaragoza, revise con urgencia sus políticas y campañas de atención y prevención de drogas, que realiza con especial interés en que las asociaciones con las que colabora, estén debidamente acreditadas y disponga de trabajadores con titulación y experiencias adecuadas, y que en ningún caso mantengan un ideario en el que se confunda las campañas de reducción de daños y riesgos con la difusión indiscriminada de información de uso de drogas, o que minimice el drama de la drogadicción y resalte su supuesta faceta de diversión o salud. Señora Artigas, yo quiero preguntarle si de verdad, como persona usted puede apoyar este folleto con todo lo que ha oído y todo lo que hemos visto, ¿de verdad me quiere decir que no va a retirar este folleto como Presidenta de la Junta de distrito? ¿De verdad que Teresa Artigas, no la militancia de Podemos, que lo defiende, está a favor de ese folleto?. Yo estoy a la espera de escucharle y luego seguiremos, porque no me puedo creer que la Teresa

Artigas que yo conocí, ya le digo, casi cuando nació, esté defendiendo este folleto.

Sra. Artigas Sanz: Pues buenas tardes a todos los presentes y las presentes, la verdad que no voy a entrar en personalismos señora Campillo, porque creo que no es el espacio, cuando quiera hablamos de nuestra vida privada tomándonos un café o dónde sea necesario, que no tengo ningún problema, pero yendo, usted también si quiere señor Fernández, pero por enmarcar en primer lugar de dónde surge este folleto, aunque ya se ha explicado en numerosas ocasiones, y la Vicealcaldesa ya lo ha hecho en su intervención, este folleto surge del proceso de presupuestos participativos de la Junta de distrito del Casco, que se ha llevado a cabo en los años de 2016 y 2017 con la partida de gastos de actividades de la Junta, esto no es una iniciativa nueva de esta legislatura, si no estoy mal informada, en la pasada legislatura los compañeros de Chunta Aragonesista en las Juntas de distrito que presidían ya tomaron esa decisión de que el dinero de gastos y actividades de la Junta fue la decisión en qué se gastaba, no fue una decisión exclusiva de la Presidencia del distrito, sino de que se tomara de manera más participativa con los vecinos y vecinas del barrio que quisieran pues participar en ese proceso de decisión colectiva de en qué se gasta ese dinero, y bueno pues en la Junta de distrito del Casco, en esta legislatura igual que en otras Juntas de distrito de la ciudad, decidimos llevar a cabo este proceso, de hecho, pues en el año 2017, con idea de aprender de los errores y de también de lo que había funcionado bien en el 2016, hicimos una valoración colectiva para elaborar las nuevas bases, en la que participaron pues los vocales de todos los Grupos Políticos de la Junta de distrito, Entidades vecinales y vecinos y vecinas a nivel particular, y fruto de esa evaluación colectiva, lanzamos el nuevo proceso al cual se presentaron una serie de Entidades, pues si no recuerdo mal, el proceso finalizó de presentación de propuestas a finales de abril del año 2017, en ese momento una vez que se hicieron pues todas esas propuestas, hubo una mesa de valoración en la que participaron los Vocales de todos los Grupos políticos del Partido Popular y del Partido Socialista seguro, de Ciudadanos tengo dudas porque justo fue el momento en que se cambió el vocal y no sé si en esa reunión estuvieron o no, pero vamos fehacientemente sé que participaron los Vocales del Partido Socialista y del Partido Popular, en los que se hicieron una valoración de las propuestas que se habían presentado, y en concreto en el proyecto que presentó Consumo Conciencia, se hacía referencia a que se iba a elaborar un folleto sobre drogas, a que iba a tener una parte formativa, informativa sobre las sustancias más consumidas, y que se iba a elaborar desde la perspectiva de la educación, de la responsabilidad y de la reducción de riesgos, esto es lo que pone en el proyecto que presentó la Entidad y que fue sometido a esa valoración de todos los Grupos políticos, entre otras muchas cosas. Después de esta valoración, los proyectos estuvieron a exposición pública durante 30 días en diferentes espacios del distrito, para que vecinos y vecinas pudieran informarse, es decir, este proyecto estuvo en la exposición pública en el distrito durante 30 días, para poder tener acceso y poder decidir si interesaba votarlo o no, y finalmente cuando se produjo la votación, fue el tercer proyecto más votado en el distrito, bueno, pues fruto de esta votación que eligió a este proyecto como el tercero más votado en el distrito, se elaboró el folleto y también se hicieron 2 talleres destinados a personal de entidades vinculadas al distrito, como se recogía en el proyecto. Y digamos que esta información folleto incluido ha estado a disposición junto con el resto de proyectos de presupuestos participativos, a disposición de quien lo quiera consultar dentro de todo el archivo de la Junta Municipal del Casco Histórico, más allá de esto, la Junta no ha tenido ningún otro papel, es decir, el folleto nunca ha estado expuesto en la Junta, la única aportación económica que la Junta de distrito ha hecho al proyecto, ha sido dentro del marco del proyecto de presupuestos participativos, y la Junta no se ha visto envuelta en ninguna otra cuestión más allá de la polémica recientemente generada por el Partido Popular, pero quienes sí que se han visto trabajando de la mano con elaboración de este folleto, han sido multitud de Entidades sociales y de profesionales que trabajan en el ámbito del Casco Histórico, ya que este proyecto de enfoque de prevención de riesgos, vinculado a las drogas dentro del Casco Histórico, ha sido pues uno de los ejes prioritarios que se ha validado dentro del Consejo de Salud del Casco, en el que como ya ha comentado la Vicealcaldesa, participa como representante de la Junta Municipal precisamente una de las Vocales del Partido Popular, y el Consejo de Salud decidió que era necesario poner en marcha un proyecto de prevención de riesgos, pero es que además las Entidades que forman parte de la Comisión socioeducativa del Plan Integral del Casco Histórico, también decidieron que era interesante que más allá de que Consumo Conciencia u otras Entidades que estén trabajando en la

Prevención de riesgos dentro del Casco Histórico, con ese trabajo que se está llevando vamos, que las Entidades que participan en la Comisión socioeducativa del Plan Integral querían tener talleres específicos, para después poder trasladar esos conocimientos a las personas o a los jóvenes, o a los grupos de infancia con los que trabajan, es decir, las Entidades que trabajan dentro del Casco Histórico están demandando un proyecto de estas características, y les digo que en este caso el folleto no es un folleto municipal, no es un folleto que haya elaborado el Ayuntamiento, es un folleto que surge de un proceso de presupuestos participativos y que es el tercer proyecto más votado dentro del Casco Histórico, pero que además tanto el Consejo de Salud, como la Comisión socioeducativa del Plan Integral, viene desde hace meses trabajando y planteando que es necesario el abordar cuestiones de prevención de riesgos dentro del Plan Integral del Casco Histórico. Y por ello, yo me pregunto cuando se habla de qué necesidad hay, es que esto no es una cuestión política solo, esto tiene cuestiones técnicas detrás, y profesionales que están requiriendo de materiales, como estos o como otros que se puedan elaborar, para abordar una realidad que hoy existe dentro del Casco Histórico.

Sra. Campillo Castells: ¿Usted sabía señora Artigas que se iba a desarrollar el folleto como se ha desarrollado?, porque usted dice que nosotros conocíamos el proyecto. Yo voy a leer lo que conocemos: yo y hay una Vocal en el Consejo de Salud que forma parte del Partido Popular y me habló de que se iba a hacer un folleto de prevención de drogas, quién puede ver algo malo en que se haga un folleto de prevención de drogas, si era realmente como era, lo que no les dijeron en ningún momento es que era para consumir droga, le dijeron de prevención de drogas, naturalmente, es más, ya le he leído lo que dicen los profesionales del Consejo de Salud de San Pablo de que no son las personas indicadas, lo dicen ellos, no lo digo yo, pero cómo íbamos a votar en contra, que usted lo achaca que ha estado 30 días en información con esta información que teníamos, objetivo del proyecto ofrecer una reflexión sobre este complicado tema centrado en nuestro barrio con un adecuado análisis, información precisa sobre las drogas, etc, siguiente, el proyecto consiste en la elaboración de un cuaderno sobre drogas con información adecuada. Claro, nosotros cuando leíamos prevención pensábamos que iban a prevenir las drogas, no a fomentar el consumo, le aseguro que no me volverá a pasar mientras yo sea responsable del Casco Histórico, de que me vuelva a pasar esto, claro que no, en los presupuestos participativos votamos que no a un proyecto porque nos pareció que no era el adecuado, y hubo mucho lío y usted estaba allí conmigo porque votamos que no a un gimnasio que se estaban haciendo con presupuestos participativos en el Centro Social Comunitario Luís Buñuel, de sus Asociaciones, y curiosamente esto no lo votamos que no, que nos está atacando de que lo conocíamos y de que lo conocíamos, porque en lo que pusieron no es lo que estaba escrito ahí luego y por eso no lo votamos que no, a partir de ahora, solo cuando veamos las Entidades y Servicios y vecinos que participan en la organización, que siempre son los mismos, no se preocupe que tendremos más prevención y votaremos que no a esto. Porque nos han engañado señora Artigas, nos ha engañado, con estos 2 folios no podíamos saber que estaban haciendo un folleto para que hubiera consumo de drogas, por eso le digo, que no es la manera, igual que le he dicho a la señora Broto, usted no merece ser la Presidenta del Casco Histórico, con el problema que hay en el Casco, que esta gente siga dando conferencias y vayan de educadores de algo que no entienden.

Sra. Artigas Sanz: Yo me pregunto señora Campillo quién engaña a quién, quién engaña a quién cuando el Partido Popular vota a favor de los presupuestos participativos en el Casco Histórico y después cuando salen propuestas que no le gustan y son apoyadas por vecinos y vecinas del barrio, entonces los echan para atrás, lo hicieron ya el año pasado, tanto con la partida de actividades, con una actividad de la semana cultural de la Magdalena, con el Gimnasio de Luis Buñuel, y ahora con esta, ¿por qué sistemáticamente dicen que apoyan procesos donde pueda opinar la ciudadanía y votan que sí dentro de la Junta Municipal del Casco Histórico, y después cuando salen proyectos que a ustedes no les gustan entonces se quejan, pero esto qué es?, quién está engañando a quién, es que ya lo han hecho 3 veces, solo en el Casco Histórico, no me quiero imaginar el resto de los distritos, 3 veces en el Casco Histórico, sí, sí que voten los vecinos y cuando votan...ah no como no me gusta lo echo para atrás, pues no, es el tercer proyecto más votado en el Casco, no es un proyecto del Ayuntamiento, es un proyecto de una Entidad que se apoya por vecinos y por vecinas, que es la línea de trabajo, una de las líneas de trabajo prioritarias del Consejo de Salud

y de la Comisión educativa del Plan Integral del Casco Histórico, eso es lo que se está poniendo encima de la mesa, la necesidad que tienen los profesionales que hoy trabajan en el Casco Histórico, de contar con herramientas para abordar esta problemática, y por desmentir algunas cuestiones que han salido, el folleto nunca ha estado expuesto en la Junta Municipal del Casco Histórico, nunca ha estado expuesto, en la Junta Municipal del Casco Histórico, nunca ha estado expuesto en el Centro Municipal de Servicios Sociales, y la señora Cavero que fue rebuscando por diferentes Centros del Casco Histórico a ver si encontraba el folleto expuesto al público, lo puede confirmar porque sabe que fue buscándolo y que no lo encontró, y que esa foto que se dedicaron a airear por todas partes es de la Oficina del Plan Integral, que es una oficina que no está abierta a atención al público, es un espacio de trabajo de los técnicos de la oficina y no está abierto al público, las personas que acuden allí, son las personas profesionales, responsables, que precisamente son las que requieren de ese tipo de materiales, es decir, nunca ha estado en un espacio de atención al público, ha sido un folleto que se ha distribuido a Entidades y a profesionales que además están reclamando contar con materiales de esas características.

3.- INTERPELACIÓN a la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto (Dña. Elena Giner Monge) para que la Consejera haga una valoración sobre la utilización de los Presupuestos Participativos para la financiación de un folleto que "incita" al consumo de drogas.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias y buenos días a todos, comenzaré como ha empezado mi compañera la señora Campillo, nuestro apoyo explícito a todas las políticas de prevención y reducción de riesgos en materia de drogas. Pero de lo que estamos hablando aquí hoy no, digan lo que digan, mientan lo que mientan, una detrás de otra, ya sabe que es mi frase favorita con Zaragoza en Común, no estamos hablando de prevención de riesgos con las drogas, estamos hablando de apología del consumo, de enseñar a los jóvenes de esta ciudad a consumir drogas, mire señora Broto, yo le voy a llamar hoy la mujer de las 4 mentiras, de las 4 no verdades, esto no es información, esto no es información, información es lo que hace el CMAPA, a los que ustedes no quieren ver, mire, esto es verdad, esta fotografía, estaba, estaba en el Salón de recepciones, lo encontramos la señora Campillo, la señora Martínez del Campo y la señora Cavero, en un Plan Integral, cojan ustedes la lista que nos hicieron firmar a todos y dígnanos todos los que estábamos allí en ese Salón de recepciones, quienes éramos especialistas o drogadictos, yo le voy a decir que ni soy especialista en tratamiento ni ayuda por desgracia, o por suerte porque no me ha tocado en casa, y no soy ningún joven que consuma, mire, pero es que además no solo estaba allí, es que fui a la oficina del PICH, y la oficina del PICH tiene la puerta abierta, es que entré, es que no tuve ni que llamar a un timbre, pero sabe además dónde están, es que mire han estado en el PICH en las Armas, han estado en La Cartuja, perdón, ¿quién es el Alcalde de la Cartuja?, ¿con las siglas de Zaragoza en Común verdad?, pero es que además llama la atención que es que el señor Sánchez también esté en el Grupo de Trabajo de las Fiestas del Pilar, sabe que no veo a ninguna, bueno, pues tengo a los Celiacos, tengo a las casas regionales, y de Consumo no veo a Proyecto Hombre, oiga, sabe que entre los técnicos tampoco veo al CMAPA. Es que lo tendremos también en las próximas, tendremos un taller de análisis también en las próximas fiestas del Pilar, por qué está el señor Javier Sánchez en el Grupo de trabajo de las Fiestas del Pilar, qué concho les pega allí, mire yo se lo voy a decir, no solo han sido 650 como le digo, carteles, folletos y fiestas, incluidas las de la Cartuja. Pero lo peor de todo es que ustedes, y mire voy a centrarme en los presupuestos participativos, utilizan para lo que utilizan la participación ciudadana, vinieron aquí llenándose la boca de participación y de escuchar a la gente y esto es un ejemplo claro de lo que le sirve a ustedes la participación ciudadana, para que sus amigos y amiguetes hagan caja, metan la mano en la caja, así de claro, sí, porque mire esta es la memoria que ha presentado Consumo Conciencia, y ya verá que el Alcalde dice pocas veces también la verdad, porque la primera fase, cuando presenta la memoria dice, estos objetivos se incardinan con los propios, con los propios de Consumo Conciencia, no del Casco Histórico, entender la acción preventiva y abrir espacios de información en Centros cívicos, Casas de juventud y Centros educativos reglados, pero hay casualidad, iban a participar especialistas, y lo dice la misma memoria, los educadores de calles, los trabajadores,

trabajadoras de casa de juventud y los profesionales de los Servicios Sociales, por diversas circunstancias no han participado, mire señora Artigas, esta es la moción de Zaragoza en Común, con los presupuestos participativos, y el Partido Popular no la votó, no porque no creyera en los presupuestos participativos, porque ustedes no son de fiar, ustedes no son de fiar. Y la señora Giner decía: una de las condiciones imprescindibles de partida es que se inicie el proceso con las reglas del juego claras y máxima información disponible, porque se tiene que abrir un debate para alcanzar un consenso en prioridades del gasto, estos son ya los presupuestos participativos del año pasado, el reto es utilizar la implicación y el conocimiento, pero sabe lo que pasa, que cuando no hay seguridad jurídica no hay conocimiento, pues es que los presupuestos participativos, y en manos de Zaragoza en Común son un ejemplo, tienen riesgos, tienen el riesgo de la manipulación y tienen el riesgo de la falta de equidad, tiene el riesgo verdad de buscar un rédito electoral, y cabe el riesgo de que el proceso participativo quede en manos de grupos de interés poco representativos y poco organizados y este es el caso. Y además es que también puede fallar la equidad en los procesos, porque pueden tomar decisiones quien no tiene suficiente representatividad. Y por qué se lo digo, porque mire esto es el proceso participativo, esto es el proceso participativo de la Junta de Casco Histórico, oiga que es que había una valoración técnica, que no se hizo, es que dice que se tendría que valorar el grado de implicación de la Junta, Consumo Conciencia, si se creó en el año 2016 y le da las gracias al año siguiente por lo bien que le trata Zaragoza Vivienda, que quiere que le diga, que es que no hay, que es que además usted dice que además lo debe presidir usted, que es que usted no lo preside y que además debe tener autonomía e independencia, y que la debe garantizar la Presidenta, quiere que le diga quién estaba, pues oiga no sé quién le sonará a usted quien es Pedro Liarte, verdad, no sé quién le sonará a usted que es José Ramón López, verdad, uno es el secretario a dedo del Alcalde y el otro es miembro de ZEC, ¿quiere que le enseñe el acta desde mayo del 2015?, pero es que la tercera es Esther Pascual, y claro ustedes a los vecinos les presentan esto, les presentan esto y mienten, y mienten y con esto votan los vecinos, con esa falta de seguridad, con esa falta de conocimiento, sin valoración técnica, porque ¿qué votan los vecinos?, se lo ha dicho la señora Campillo, información adecuada, información adecuada, es lo que les venden ustedes a los vecinos, eh, y por educadores del ámbito del Casco Histórico, oiga, Eugenio no es del Casco Histórico, pero señora Broto, el Centro Alba ha cobrado 120 euros por un párrafo y aparte de ser un pónitelo pónitelo, le voy a decir lo que dice, estos son los expertos y la información adecuada

Sra. Presidenta: Señora Patricia Cavero por favor

Sra. Cavero Moreno: y la información adecuada. En la siguiente se lo leo. Muchas gracias, y empiezo con usted.

Sra. Presidenta: Sí eso me lo lee después, muchas gracias.

Sra. Giner Monge: Buenos días o buenas tardes a todos los presentes, me referiré yo a la pregunta, puesto que le responderé puesto que se pregunta por mi valoración, aunque en la interpelación la señora Cavero no ha hecho mucha referencia a esta cuestión, de los presupuestos participativos y que se haya destinado a esta cuestión, como haya señalado la señora Artigas, está la partida a través de la cual se financia esta guía, es la partida de gastos de actividades de la Junta de distrito, una partida que la Junta del Casco Histórico a instancias de su Presidenta decide distribuir a partir de un proceso participativo en el que todos los vecinos del Casco Histórico, Entidades, Vocales, personas que participan habitualmente en el Casco Histórico decidan a qué destinar esa cuantía. Una decisión tomada por la Junta del Casco Histórico, tomada también esta legislatura por la Junta de Almozara, del Actur, de Delicias, de Santa Isabel, Oliver-Valdefierro, Casablanca, Miralbueno, es decir, una serie de Juntas, no todas de Zaragoza en Común, que optan y a las que he felicitado y agradecido desde un primer momento ese paso, por mayor transparencia, mayor participación, y por querer que lo que se haga en un distrito forme parte o cuente con la opinión de las personas que viven, que trabajan y que se implican en el distrito. Esto reconociendo que desde Chunta Aragonesista se venía haciendo ya en Corporaciones o en legislaturas anteriores. Esta es la clave, no es un proceso, no es el proceso de presupuestos participativos de ciudad, sino que es la forma de decidir cómo se distribuye la partida en un distrito, en este caso en Casco Histórico, y ¿cuál es mi valoración de esa cuestión?, pues mi valoración es felicitar a la señora Artigas por cómo lo han hecho y como lo están haciendo

en el Casco Histórico y en todos los distritos donde se ha hecho un proceso de este tipo, que no quiere decir que sea la única forma de escuchar y de que participen los vecinos, pero es una forma que garantiza la transparencia, que garantiza que se decida de manera participativa, implicando a los vecinos qué se quiere hacer en un distrito, cuáles son las necesidades, una manera más eficaz de distribuir la partida y una manera con mucha mayor coordinación y que permite un trabajo en red, como perfectamente se ha explicado y ha explicitado la señora Artigas por como ha sido el proceso en esta cuestión y en esta actuación, que repito como ha reiterado ella, fue la tercera más votada en el distrito. Es decir, responde a la necesidad, es decir, responde a un consenso, a una aplicación de algo que era necesario, que desde luego en el Casco Histórico creo que el tema de drogas y todos lo tenemos muy claro, toda actuación es necesaria y se ha elaborado de manera coordinada, permite un trabajo en red que no es posible de otra manera o que se ha podido facilitar de esta manera y no hubiera sido posible de otra. ¿Implica mayor transparencia?, están hablando ustedes de sacar de la caja, de los amigos ...la tercera propuesta más votada, que mayor transparencia hay en eso, 30 días de exposición pública de cada una de las propuestas, ¿que mayor transparencia hay en eso?, las Juntas de distrito tradicionalmente tienen una partida de gastos y actividades que se ha aumentado sustancialmente durante esta legislatura y que se puede distribuir, el Reglamento establece que será el Pleno el que apruebe cuál es el destino del Plan de actuaciones, y que eso en pocas Juntas se venía haciendo, por el histórico que hemos hecho desde el Área de Participación, en prácticamente en ninguna Junta se aprobaba en el Pleno, ahora no solo se aprueba en el Pleno sino que lo deciden los vecinos. Pues por supuesto es un gran paso, un gran paso para garantizar que este debate que estamos teniendo hoy aquí, se pueda explicar y se pueda mandar perfectamente y se puedan hacer toda la trazabilidad de cómo se ha decidido esa propuesta, de quién ha estado implicado, y de cómo se ha elaborado y se ha hecho el seguimiento, cosa que hasta ahora no se podía hacer en muchas de las Juntas, así que bienvenido este proceso de presupuestos participativos, bienvenido el hecho de que las actuaciones que se hagan vengan refrendadas por un proceso así, votados por los vecinos y coordinada después su actuación y su seguimiento de la manera en que la señora Artigas ha podido explicar que han sido coordinadas y que dan perfecta cuenta de cual ha sido la trazabilidad, cual ha sido el proceso y cual era el sentido y el resultado final de esta actuación.

Sra. Cavero Moreno: Dirige usted, pues muchas gracias, le sigo verdad, porque le suena el Centro Alba, ya le digo una carilla 120 euros, esto, han cobrado 120 euros por esto, es aconsejable salir de fiesta, con su consumo planificado, podemos disfrutar, buscar y encontrar el placer a la vez que protegemos nuestra salud, mire, señora Giner, el problema es que se lo hemos dicho Comisión tras Comisión, Consejo de Ciudad, tras Consejo de Ciudad, si no estamos en contra de los presupuestos participativos, estamos en contra de los presupuestos participativos de ZEC, al albur de como le da el aire, a la izquierda, a la derecha, arriba o abajo y cambiando las normas, no tenemos seguridad jurídica, y de ahí la manipulación y la falta de equidad, pero mire, este es el cartel de sus presupuestos participativos, oiga lo dice todo, un dedico, así, uno detrás de otro, y se lo voy a demostrar para qué le sirven a ustedes los amigos y cómo hacen caja, mire, habla usted de 3 proyectos, porque no dice cuáles son, el primero el Centro Social Comunitario Luís Buñuel, el segundo la Asociación de la Madalena, la tercera las Drogas, otro las Plazas del Gancho y otro el MaGdalena Strike. A ustedes los presupuestos participativos igual les sirven para hacerse un canuto que pagar una fiesta antirepresiva en el solar del conejo, que dárselo a sus amigos de Consumo Conciencia, pero es que claro, cuando esto es, los votos claro, está Joaquín Contamina que es un señor de una Asociación, pero es que los otros 3 que usted delega, ya le digo es que es Pedro Liarte de la coordinadora del movimiento del ZEC desde mayo del 2015, ¿le saco el acta?, que estaba al lado del señor Andrés y del señor López Goñi, el acta al secretario a dedo también del Alcalde, pues qué quiere que le diga, el que es el siguiente es él, y el tercero es Esther Pascual, ¿sabe cuantos votos pudo tener este proyecto?, 25, yo ya sé que a la señora Giner 25 le parecen una inmensidad, si hemos hecho obras con ninguno, y contesta preguntas con votos en contra, pero mire, es que cuando se va a la memoria, cuando se va a la memoria, vamos a ver si es caja o no es caja, La Germinal 1600 euros, Elsa Navarra, le suena verdad, 900, no-ve-cien-tos, Elsa Navarra, ¿le recuerdo quién es señora Giner?, le sustituyó a usted y al señor Alcalde en el Centro Comunitario Luís Buñuel, Consumo y Conciencia 2830, Asociación Alba un folleto un pónselo-póntelo eh 120, una carilla, si le quitamos el título, el pié y la foto una carilla 120 euros y una vez más, ni el CMAPA ni los Educadores de calle, ni las Casas de

Juventud y estaba al público, en el Salón de recepciones de este Ayuntamiento, estaba en el PICH, estaba también esta Asociación en las fiestas de la Cartuja, estaba en el Camping, en la fiesta del Slap y como no tomemos alguna medida el señor Sánchez tendrá alguna intención de estar también en las fiestas del Pilar. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Señora Cavero el problema que usted tiene tanto hoy como la Comisión de Participación habitualmente, y en su Grupo es que no hacen una oposición responsable, no hacen una oposición basada en hechos, manipulan, manipulan, tergiversan y se ponen las gafas de buscar amigos y amiguetes y solamente se centran en eso. Menciona palabras, personas, guiños, le sonará, y yo voy a mencionar otras, como por ejemplo que entre las propuestas más votadas estaba también una de la Asociación deportiva el Gancho, de la Parroquia de San Pablo, amiguísimos, Asociación de Detallistas del Mercado Central, Agrupación de personas sordas Zaragoza. No manipule, y sigo diciendo que miente el Gobierno y la que miente sin parar es usted, manipula, saca de contexto, nombra, deja caer, y manipula la realidad, eso es lo que pasa, y lo que tienen que preguntarse realmente es si apoyan o no apoyan los presupuestos participativos, que eso de los apoyamos pero los que usted hace no, pues ya empieza a no tener mucha consistencia, en esa moción que usted ha señalado en 2016, votaron que no, en el Consejo de Ciudad dónde se informaron las bases del primer proceso de presupuestos participativos, no votaron, ni sí, ni no ni abstención, no votaron, por si acaso acaban señalados de alguna manera. En este último Consejo de Ciudad, donde se informan las bases de los presupuestos participativos de esta edición votan que sí, pónganse de acuerdo, porque votar que sí y decir e informar favorablemente un proceso de presupuestos participativos y decir y que se nos llene la boca de decir que estamos a favor de los presupuestos participativos, pero luego querer sacar de una votación las propuestas que no les gustan, pues eso me parece que no es apoyar presupuestos participativos. Así que por favor, quítense la careta, digan si están de acuerdo o no en que los vecinos decidan y decidan si quieren hacer propuestas, que serán de personas que puedan tener o de Entidades que puedan tener vínculos con un sitio, con otro, con ustedes, con otros, porque lo que importa es la propuesta, y lo que importa es que mejore el barrio y lo que importa es que haya procesos transparentes, y eso lo estamos garantizando para que se puedan elegir las mejores propuestas y abrir los cauces de participación y de toma de decisiones a los vecinos.

4.- PREGUNTA DE RESPUESTA ORAL

¿Piensa el Gobierno de ZEC dar las instrucciones necesarias para la total retirada de folletos y cartelería?

Sra. Cavero Moreno. Vamos a aplicar su programa electoral, su programa colaborativo, no tomaremos ninguna decisión sin escuchar a nadie, yo le digo, el Casco Histórico se ha manifestado, su órgano más democrático, la Junta de distrito, les ha pedido que retiren, ¿van a retirar, va a hacer el Alcalde lo que le ha pedido el Casco Histórico?. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí, antes de nada, siguiendo la teoría conspiranoica y desmontando, hombre señora Patricia Cavero, que usted diga que el folleto estaba en el Salón de recepciones, por favor, sea honesta, estaba en un Consejo Sectorial del PICH, en el cual estamos la señora Elena Giner, Teresa Artigas y yo misma y otros técnicos, y estaba en la mesa como uno de los elementos a trabajar con las Entidades y las personas que están ahí, eso no es acceso al público en el sentido estricto por favor, con afirmaciones de este tipo evidentemente abordamos y abundamos en la difusión irresponsable y el planteamiento de realmente mentiras, porque es la palabra, usted me llamaba a mi la señora de las 4 mentiras, o la Consejera de las 4 mentiras, y yo le digo, señora Cavero, por favor aténgase a la realidad, una reunión técnica de un Consejo sectorial, no se está repartiendo el folleto en la puerta del Pilar o en la Plaza del Pilar a cualquiera que pase. Y en cuanto a su pregunta, no procede la retirada, es una decisión de presupuestos participativos, avalada como han dicho mis compañeras, por la tercera propuesta más votada, expuesta en tiempo y forma correcta 30 días, valorada por los equipos técnicos, y efectivamente con el aval de los vocales y las personas que

trabajan actualmente en la Junta de distrito del Casco Histórico, y entonces hablen ustedes con sus Vocales, sobre qué es lo que deciden o dejan de decidir. Gracias.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, mire, este Salón de Plenos todos los Grupos Políticos le hemos dicho que era un absoluto desacierto, y que se cargaba la política que durante muchos años, porque yo también viví en la Zaragoza de los 80 y yo también soy madre, y en este Ayuntamiento se ha trabajado mucho y bien, y siempre desde el consenso, que eso les falla a ustedes, pero el problema es que detrás del consenso no pueden llegar usted a alcanzarlo porque están sus amigos y amiguetes que ahí no vamos a entrar. Mire, el Alcalde miente, usted miente y qué quiere que le diga el folleto sobre las drogas se ha precisado que está pensado para profesionales, oiga que es que yo entré en ese Consejo sectorial y solo me inscribí, pero es que podría decir que algún Vocal del Casco no pudo venir personalmente y su Grupo Político me dijo, es que mi madre ha ido, han venido mi padre y mi madre, oiga que vinieron hasta los padres de un Vocal del Casco Histórico, mire, el programa y Consumo Conciencia lo dice claro, es el proyecto de con 2 dedos de frente, Consumo Conciencia realizamos talleres para jóvenes en institutos, Casas de Juventud, y en otros espacios no reglados, amigos y amiguetes se lo puedo decir, quiere que le diga cuando llevaban un año de vida, a quién le daban las gracias, pues mire no, y sabe qué le pasa, que efectivamente les gusta a los suyos, ni la Junta de Casco Histórico, ni este Pleno, ni me imagino que mañana se oirá usted frases muy agradables de este folleto, si hicieran caso a lo que vinieron diciéndole a la gente que iban a hacer, este folleto por dignidad torera lo retirarían, trabajarían con los técnicos del Ayuntamiento, porque mire quién les apoyan, recuerda verdad a Javier Barbero, a ese que hacía escraches y cuando se los hacían a él, se iba a la Policía, pues ese lo apoya, la señora Montero yo no sé si será Portavoza, yo mire como no me he tomado ni un paracetamol soy Portavoz de esta Comisión, quiere que le diga, los del follón de Bilbao a los que apoyaba Consumo Conciencia, pero quiere que le saque, esto no lo digo yo, es que esto lo dice el Colegio de Médicos, una de una Unidad de atención, una médica de una Unidad de Atención, el Director del Centro de Solidaridad, Ignacio Calderón de la Faz o Javier Polo de salud pública, qué quiere que le diga, que es un auténtico despropósito, que es que se lo ha dicho la señora Campos, que es un chandrío, que solo lo han utilizado para pagar a sus amigos y amiguetes, quiere que le diga otra vez a quién ha pagado usted señora Artigas con los presupuestos participativos?, a Elsa Navarra Argueta, a la Presidenta del Luís Buñuel, la que salió el otro día a hablar con el señor Azcón, a la que le acaban de dar un edificio de 5.000 metros cuadrados, para que hagan sus juergas y sus fiestas, quiere decir que al final me han mandado los partes de la Policía, quiere que les cuente cómo iban en el Luís Buñuel

Sra. Presidenta: Vaya acabando por favor.

Sra. Cavero Moreno: con la señora Argueta, pues mire, amigos y amiguetes, verdaderamente se les ha caído una vez más la careta. Muchas gracias.

5.- PREGUNTA DE RESPUESTA ORAL

¿Qué intervención han tenido los técnicos del Centro Municipal de Atención y Prevención de las Adicciones (CMAPA) en la elaboración del folleto y si conocían cómo se estaba elaborando?

Sra. Campillo Castells: Sé que no me va a contestar ninguna de las preguntas señora Broto, porque está dedicándose todo el rato a echar balones fuera, y sé que no me va a decir si han tenido alguna intervención o no, en CMAPA, yo solo le quiero decir, que dejo que conteste y que yo he hablado con el CMAPA,

Sra. Presidenta: Pues me alegro, puede hablar todas las veces que quiera con todos los Servicios, igual le han contado por qué no han salido públicamente hacer ningún tipo de declaración, igual es que no tienen nada que declarar señora Campillo, es que de verdad, usted cree que con eso está cuestionando lo que se está haciendo con relación al Centro Municipal de Atención y Prevención de las Adicciones?, no sé, de verdad, no lo entiendo. Pero antes de contestarle, los amigos y amiguetes señora Cavero, son también

Fernando Sabater, la Fundación de Ayuda a la Drogadicción, el Colegio de Psicólogos, todos estos están aquí documentados, ¿qué han hecho?, alegatos en relación a lo que es la estrategia de reducción de riesgos, si usted cuenta una parte, contemos, sí, sí, reducción de riesgos, prevención terciaria, se lo explicaré luego si quiere, no, no, que tengo, que tengo todo el tiempo del mundo después, porque como llevamos todo el día aquí, estoy encantada de hablar de este tema, y además todo lo que sea la pedagogía y la tarea educativa me encanta, qué intervención han tenido el Centro Municipal de Atención y Prevención de las Adicciones, pues como ya usted se ha respondido señora Campillo, igual no tengo que responderle, pero el CMAPA, se lo he dicho desde el principio, está dentro de la estrategia nacional de adicciones, la reducción de riesgos, por lo tanto no ha participado directamente, no ha participado directamente, pero es conocer de esta Asociación, de esta Entidad, porque ha mantenido contactos con la misma, tanto desde la Dirección del Centro, como desde la Jefatura de Servicio, sabe cual es su forma de actuación, sabe que trabaja en ocio nocturno con chavales y chavalas, y sabe que está en la estrategia de reducción de riesgos, que como le he dicho anteriormente está dentro de los ámbitos de actuación de la estrategia nacional. Se lo repito por si acaso, porque creo que aquí hay que hacer una tarea educativa, esa estrategia dice, 1) Prevención y reducción de riesgos, que esto es lo que lleva a cabo el CMAPA, en el ámbito local en Zaragoza, si fuéramos a otra ciudad lo haría otra organización. 2) Atención integral y multidisciplinaria, también lo hacen los profesionales del CMAPA y lo llevan haciendo muchos años y correctamente. 3) Reducción de riesgos y de daños, Entidades con las que se convenía, se habla, se trabaja, o se subvenciona, como por ejemplo la que está hoy aquí en el candelero Consumo Conciencia, y por último, Incorporación al mundo social de aquellas personas que producto de una adicción han perdido lo que sería el tren de la posibilidad de insertarse laboralmente, socialmente, y eso se hace a través de la red primaria de los Centros Municipales de Zaragoza incluye, etc, etc, o sea, que la información la tiene usted clarísima y si quiere se la vuelvo a repetir. Gracias.

Sra. Campillo Castells: Señora Broto, el CMAPA, los técnicos del CMAPA se negaron a financiarle nada a estos señores, por algo será, usted no hace más que nombrar la estrategia nacional que se aprobó el 9 de febrero, y resulta que el Secretario de Estado que la vino a sacar en Zaragoza, ha pedido que se retire el folleto, deje de nombrar la estrategia nacional, que es que no tiene nada que ver con el folleto, si precisamente hemos llegado a una única conclusión hoy, que incita al consumo de drogas y que las drogas matan, eso hemos llegado a esa conclusión, pero es que lo del CMAPA tiene más recorrido señora Broto, ustedes han tirado todo el trabajo por tierra del Centro Municipal y lo han tirado porque no pueden apoyar el folleto desde el CMAPA, porque ustedes saben que su objetivo es el consumo cero, no lo que están diciendo ahí, ese es el objetivo del CMAPA, y saben ustedes que los técnicos, que no sé lo que les dirán mañana, porque claro la Jefa de Servicios Especializados salió del CMAPA y ahora la tiene usted de Jefa de Servicio, para ella es un papelón, porque estaba allí trabajando y ahora la tiene aquí, entonces es que es un papelón, porque y como le he dicho antes, y las 20 personas que están trabajando o veintitantas en el CMAPA, casi todos son interinos, pues si ya sabemos como están llevando ustedes la política de Personal, si yo hay veces que tomo un café a escondidas, no vaya a ser que les bajen el sueldo, 500 euros y se los suban a otros, claro, es que a ver, señora Broto, usted no ha contado con el CMAPA, y los funcionarios del CMAPA tienen miedo a hablar, mañana le dirán que no y saldrá usted con ellos diciendo que apoyan sus policías, pero lo que les digo, ustedes han echado por tierra todo el trabajo de 20 años del CMAPA, no han querido apoyar la financiación de Consumo Conciencia, y por eso ustedes han buscado otra forma de dar dinero a los que llaman muy acertadamente mi compañera a sus amigos, porque yo he demostrado a lo largo de toda esta Comisión, que este señor no estaba preparado para hacer este folleto, el que está difundiendo por ahí, y además que los únicos médicos que han participado dice que no son los que tienen que participar en el.

Sra. Presidenta: Sí, Bueno, yo con el señor Mario Garcés, Secretario de Estado entre otras cosas, también habla de la dependencia y parece que le faltan algunos millones cuando hace las cuentas, no voy a poner en mi boca palabras que no son las correctas, pero es que Mario Garcés no es el que elabora el Plan Nacional de Drogas, con todos mis respetos, es el Secretario General, sí pero él ha hecho una valoración política, permítame, la estrategia nacional sobre adicciones de 2017-2024 dice en concreto, considera las actuaciones de reducción de riesgos como un objetivo estratégico y un eje de trabajo transversal a la prevención, y yo si quiere entramos en el debate de la prevención, que entiendo que eso es complejo porque

es muy técnico, pero una estrategia transversal quiere decir que además de lo que se haga desde el CMAPA y otras Entidades a nivel de atención, prevención, etc, quiere decir que es transversal, que no quita, que puede ser complementario, y esto es lo que ha hecho este folleto. Vuelvo a repetir, no lo ha hecho el Ayuntamiento, lo ha hecho un proceso participativo y bien está hecho, para nosotros bien está hecho, y el CMAPA, usted por mucho que intente dar aquí ahora la información del CMAPA, es, vamos, quizá tenga una prevención hacia los profesionales que estamos aquí, le vuelvo a decir, que no tengo ningún problema, si quiere véngase usted mañana a las 8.15 de la mañana que hemos quedado ahí señora Campillo, que es que está diciendo y mezclando cosas que de verdad, son hasta cierto punto como de minusvaloración de esos profesionales, usted los quiere poner en valor y por otro lado está diciendo que tienen miedo y por otro lado que son interinos y por otro lado aduce aquí que está la Jefa de Servicio delante, que no hablan porque le tienen respeto a ella o porque tienen miedo a nosotros, por favor!, estamos hablando, estamos hablando de técnicos y de profesionales, usted pone a Javier Sánchez, diciendo que es una persona prácticamente que no sabe absolutamente nada de consumo de sustancias ni tiene capacidad, resulta que está siendo subvencionado por el Gobierno de Aragón, resulta que Energy Control ha recibido premios con relación a esta estrategia y ahora resulta que los coprofesionales del CMAPA no hablan porque no quiere desautorizar a esta Concejala, vamos a ver, yo creo que ya las políticas de ciencia ficción se han acabado. Muchas gracias.

(En este momento abandona la sesión el Sr. Asensio Bueno)

6.- PREGUNTA DE RESPUESTA ORAL

¿Cómo considera la Consejera de Presidencia y Derechos Sociales que encaja este folleto "Drogas, El Mundo, El Barrio" con la labor que realizan los profesionales del CMAPA en la prevención de adicciones?

Sra. Campillo Castells: Le voy a leer alguna frase de quien se ha atrevido a hablar, Charo Carcas Castillo que fue antes de que se sentara usted ahí su jefa, y que se ha atrevido, doctora en psicología, especialista en drogodependencias, Jefa de la Sección de Drogodependencias del Ayuntamiento de Zaragoza, y ya le digo que se ha atrevido a hablar porque está jubilada, observo con pena, rabia y perplejidad la osadía del desconocimiento señora Broto, no lo digo yo, lo dice una experta, el Ayuntamiento hace un alegato defendiendo al CMAPA, pero es que dice, la aseveración de que todos somos consumidores, equiparando el consumo de cacao, café y el analgésico para combatir una enfermedad, solo puede venir de quien busca la aquiescencia del otro en un deseo de mitigar la propia culpa, ojo lo que está diciendo eh, ojo lo que está diciendo, la única persona del CMAPA que se ha atrevido a hablar hasta ahora, hasta ahora, mañana seguramente tendremos un comunicado con usted de una foto maravillosa, para mitigar todo esto, la única persona que se ha atrevido a hablar, digo dentro, que ha trabajado en el CMAPA, lo fundó efectivamente, por eso es una experta, me dice el señor Fernández que lo fundó, por eso le duele sobremanera lo que está pasando con ese folleto de drogas y le duele mucho lo que se está diciendo, hay un debate que ustedes han intentado llevar y es que este folleto era para profesionales, y hay un debate hasta dentro del CMAPA, señora Broto, que puede ser que haya guías y folletos, el folleto como ha dicho la señora Campos ya está desfasado, que pueden ser para profesionales, pero no como lo han hecho ustedes a traición, a escondidas y por detrás y con unas personas que no eran las más adecuadas, yo lo he dicho antes, pero lo vuelvo a repetir, el CMAPA tiene un folleto del año 2017 y 2018 porque no utilizaron ese folleto y porque a través de los presupuesto participativos se empeñaron en sacar este otro que ha llevado, vamos, a una barbaridad en el mundo de las drogas, esa es nuestra pregunta.

Sra. Presidenta: Sí, bueno, le leo la pregunta para que vea qué es lo que usted quiere decir porque la verdad es que está centrándose en intentar llevar el debate al enconamiento de los profesionales y otra vez a dejar y destilar, como la señora Cavero, los amigos y amiguetes, y entonces aquí, que hay una mala relación y que mañana poco menos que vamos a ir a poner orden, usted pregunta, qué encaje tiene este folleto dentro

de la labor que hicieron los profesionales del CMAPA, y le vuelvo a repetir, encaje perfecto, que no han participado en su elaboración, perfecto, pero como muchos otros folletos que hay en los que no participan en su elaboración. Dentro de la estrategia nacional de reducción de años y reducción de riesgos, no sé si lo tengo que repetir más veces, usted pone aquí, trae a colación a una señora que no está presente en este momento, Charo Carcas, y yo no voy a hablar de esta señora, me lo permitirá verdad, me lo permitirá, por respeto, pero es que usted dice que habla porque está jubilada, es que no lo entiendo, usted está aquí vulnerando los derechos de todas las personas que están en esta Sala y fuera de esta Sala, esta señora se manifestará será porque quiere, pero usted está diciendo que habla porque está jubilada, otra vez diciendo, intentando poner el foco en que aquí hay funcionarios profesionales laborales, interinos, me da igual, que no hablan porque tienen miedo, señora Campillo pero qué es esto, pero qué es esto, siglo XXI, usted realmente se cree ese propio argumento?, pues no lo sé, será que a lo mejor usted piensa que todo el mundo piensa como usted, y por lo tanto proyecta ahí la situación. Y en cuanto a traición, bueno pues ya le he dicho, se lo repito, porque parece ser que no lo ha oído, y que su compañera Patricia Caveró no se lo ha explicado, usted forma parte de ese barrio Casco Histórico y estuvo el otro día en la Junta de distrito, y estuvo usted oyendo los argumentos, sabe que hay una Vocal compañera suya que está en el Consejo de Salud, es que no lo entiendo, no sé dónde está el fallo, ustedes dicen que a traición, pero si ha estado públicamente expuesto, si ha sido decidido y votado, lo que pasa es que no le gusta la fórmula, bueno, pues perfecto, perfecto, encaje, dentro de la estrategia del Plan Nacional de Reducción de Riesgos y Daños. Gracias.

Sra. Campillo Castells: Señora Broto, me parece una vergüenza que siga usted nombrando continuamente la estrategia nacional, porque usted se ha reído de ella, y como se ha reído de ella y de las estrategias y se lo han dicho todos los profesionales, le rogaría y le suplicaría que no nombre más la estrategia nacional en prevención de drogas, no la nombre, porque no se la cree ni usted, porque si se la hubiera creído, hubiera retirado este folleto, si le metió un gol por la escuadra en los presupuestos participativos, le hubiera retirado, con lo cual, déjese, tenga un poco más de respeto por las personas que están luchando para salir del mundo de las drogas.

Sra. Presidenta: Bueno, yo el respeto se lo tengo a casi todo el mundo, creo que nuestras obras y nuestras acciones nos, serán las que nos determinen, como no quiere que le responda, le voy a decir, porque no me ha preguntado sobre lo que estaba, le voy a decir por si acaso eh, porque yo sigo creyendo en la tarea educativa y creo que hay mucha, el derecho a la información es básico, es que es básico, en este Salón de Plenos se está viendo, el modelo de intervención de reducción de daños, incluye todas aquellas políticas estrategias y programas que tienen como finalidad disminuir los efectos negativos del consumo de sustancias, (sin que reducir su consumo sea necesariamente un objetivo), se asume que hay personas que no quieren estar en programas libres de drogas, el CMAPA trabaja con programas libres de drogas, pero también hay reducción de daños con el alcohol, que se lo he dicho desde el minuto 1, esta mañana, en la otra Comisión, se trabaja en la reducción de daños en la iniciación al consumo de sustancias como el alcohol con menores, y la reducción de daños con otras sustancias se puede trabajar con colectivos como Consumo Conciencia, no creo que esté faltando ni al respeto a nadie, ni al Plan estratégico, ni a las estrategias que hay a nivel no solamente autonómico local, sino también europeo, y es que lo dicen, lo dicen, lo dicen, está escrito.

7.- PREGUNTA DE RESPUESTA ORAL

¿Le parecen adecuados a la Consejera de Presidencia y Derechos Sociales el presupuesto y la ejecución de la partida "Plan Municipal de Drogodependencias"?

Sra. Campillo Castells: Como va a ser mi última intervención, quiero hacer una pequeña síntesis, señora Broto, expertos de verdad han pedido la retirada de este folleto, porque fomenta el consumo, usted no va a dar su brazo a torcer, y nos parece fatal, pero fatal, usted sabrá por qué, lo que le he dicho, no se merece ser Consejera de Derechos Sociales, por cosas como esta, usted nos ha mentado a nosotros y a todos los Grupos con unos presupuestos participativos. Se hicieron una foto, dijeron que no había manera de

que, que no llegaba a todo el público en general, ha llegado a todo el público en general, sacaron notas de prensa falseando, están hablando de médicos que ellos mismos reconocen que no son quién para hablar de este mundo de las drogas, y también le encargan este folleto a una persona que no es la adecuada para llevarlo, ni es experto en drogas, por eso creemos que este folleto debe ser retirado señora Broto, hay otros folletos en el CMAPA y hay otras guías en el CMAPA que son adecuadas y naturalmente ustedes han hecho un mal enfoque de este folleto. Y por último le preguntaba por el presupuesto, llevamos muchísimos años, que el Plan Municipal de Drogodependencias tiene 81.000 euros, y jamás se lo gasta, ¿me puede explicar señora Broto si no se ha gastado el presupuesto, por qué tiene que contratar ningún folleto fuera?, Plan Municipal Drogodependencias 81.000 euros, la ejecución del año 2017 el 80%, yo hace 4 años me acuerdo que a una persona que estaba metida, del Ayuntamiento, en este tema le dije que por qué no pedían un aumento de la partida, y me decían que hacían todo lo que podían con ese dinero. Señora Broto ahora entendemos porque, 81.000 euros se ha gastado el 80%, pero usted está externalizando a sus amigos cosas que se deberían hacer como plan municipal de drogodependencias, por eso pedimos que esa partida sea adecuada y que no siga con las bajas ejecuciones que hemos hablado también en derechos sociales.

Sra. Presidenta: Sí, como dice que es su última intervención, yo no sé si me merezco ser Consejera o no, lo que yo estoy haciendo es mi trabajo lo mejor posible, y le invito, sinceramente, le invito a que venga a hablar con los compañeros del CMAPA, le invito a que venga a mi despacho y le cuento, o bajo al suyo, aunque me lo prohibió en su momento, y le planteo de las estrategias que se están llevando a cabo, hablamos del Plan Nacional y de todo lo que usted quiera. Cuando habla de que hemos mentido a todo el mundo, por favor otra vez, es que es la táctica reiterar, reiterar, no se ha mentido, ni en cuanto a que el folleto es una herramienta, ni a los usuarios a los cuales iba destinado que son técnicos, ni al hecho de que no incita al consumo, y la difusión irresponsable, es algo que cuando hablo de los hechos y que se nos juzgará por ellos, eso es algo que ha hecho el Partido Popular, no me diga que no. Lo ha hecho el Partido Popular. Y en cuanto a lo que me dice de los presupuestos, he de decirle como le he dicho esta mañana que vuelve usted a retorcer los datos, efectivamente 81000 euros que ya están prácticamente gastados, porque fue la ejecución a final de año, como siempre estamos con el tema de que nos falta enero-febrero, entonces decimos que no se ha ejecutado, pero se ha ejecutado, dice que habló con una persona hace muchos años, pero es que hace muchos años, lo siento, yo no tenía responsabilidad en este ámbito, con lo cual lo que le dijera, pues no lo sé. Y en cuanto al CMAPA sí tiene un presupuesto de 1.084.000 euros que se constituyen lo que sería el trabajo que se está haciendo, con los diferentes sistemas como reactivos para los test de orina etc, etc, la formación, tal, tal, tal, y además con todo lo que se hace de, no voy a leerlos todos porque ya antes los he detallado, todos los cursos, formación, diferentes actividades, tanto en fiestas del Pilar como en Cinco de marzo, etc, etc, la prevención con el tema de Doce lunas, con el Cipaj, con los PIEE, con el Servicio de Juventud, etc, etc, la valoración de si esto es suficiente o no, pues mire ahí le planteo una cosa, evidentemente el hecho de que este debate haya venido aquí, nos hace plantear y reflexionar, y eso es una de las razones, por las cuales seguramente en el CMAPA mañana podamos hablar de qué opciones tenemos, de qué es lo que se conoce en la ciudad, de qué cosas se podían hacer mejor, pero desde luego no está en contradicción, vuelvo a repetir aquí porque quede bien claro, con lo que actualmente está haciendo el Centro Municipal de Atención y Prevención de las Adicciones. Por cierto, en el cómputo global, cuando usted dice que estamos externalizando, ese folleto guía, como quiera llamarlo usted, 0,17% del presupuesto municipal, 0,17% del presupuesto municipal, 0,17%. Gracias.

Sra. Campillo Castells: Tenía que haber costado cero, señora Broto, ni 0,17 ni nada, cero, nada, pero independientemente de eso, es que, tengo turno, aunque le moleste tengo turno, yo ya entiendo que esté usted cansada porque yo también lo estoy de verdad

Sra. Presidenta: Yo no he dicho nada

Sra. Campillo Castells: Está usted mirando porque está viendo el reloj

Sra. Presidenta: Estoy mirando, no puedo

Sra. Campillo Castells: Sí lo tenía que haber constado, porque sabe usted porque participa el Centro

Alba?

Sra. Presidenta: Estará cansada usted.

Sra. Campillo Castells: Sabe usted porque participa el Centro Alba, sabe usted porque tiene un Convenio de 50.000 euros desde que usted es Consejera, el Centro Alba?, sabe usted por qué el gobierno de Aragón le dio dinero en unas subvenciones a estos señores?, pues a lo mejor porque les pasó exactamente lo mismo que nos ha pasado a nosotros, es que no lo sé, no estoy para defender yo aquí al gobierno de Aragón, pero claro si las memorias dicen una cosa y los folletos otra, esa es la realidad señora Broto, cero euros nos tenía que haber costado, ni 2000, ni 4000, ni 6000., pero lo que más me preocupa, qué hacen estos señores yendo a los Colegios, se lo he dicho al principio y se lo digo al final, cuando tenemos profesionales para ir a los colegios. No quiero que estos señores eduquen a nadie, porque hemos visto cómo educan, por favor, retírelo y que no vayan a más, les seguiremos preguntando.

Sra. Presidenta: Sí, pues si dice la información dígala toda, que estamos en lo de siempre señora Campillo, que usted da la información parcial, desde el ámbito de la municipal sí hay convenios con el Centro Alba que trabaja con población con tema VIH, pero directamente relacionado con el tema Toxicomanías y Adicciones, trabajamos con el Centro Solidaridad, no se olvide, 49.500 euros , y también se trabaja con el Centro la Encina, para deshabituación de toxicomanías, o sea que por favor, centre los datos y los diga correctamente, que es que no puede ser que estemos siempre dando una información y no la otra, dé toda la información, porque si usted quiere llevarlo todo al terreno de los amigos y amiguetes, que sepa que lo que hay son convocatorias de subvenciones, que usted ha participado en esa convocatoria de subvenciones, que hemos hecho un proceso participativo, para que precisamente nadie pueda crear esa sombra de duda, de se lo damos a estos, se lo damos a los otros, por favor, señora Campillo, después de 3 años que hemos hecho el proceso, que hemos cerrado, que hemos conseguido adelantar la convocatoria de subvenciones, sí convenio, estoy hablando de convocatoria de subvenciones directas e indirectas, usted sabe lo que hablo, hablo del mapa de concertación, hablo de los convenios y hablo de las subvenciones, y usted ha participado, como puede usted ahora, como puede usted ahora poner encima de la mesa esto como si fuera una sombra de dudas, como puede ser, y además es la acción complementaria de una administración local, si usted lo quiere llevar a otro terreno, pues es que efectivamente usted se retrata, a usted no le interesa ni la talla educativa, ni el objetivo del folleto, no, a usted le interesa denostar a este equipo de Gobierno y lo que usted está haciendo es una difusión irresponsable, lo volveré a decir y no me cansaré, es lo que ha hecho el Partido Popular.

8.- PREGUNTA DE RESPUESTA ORAL

¿Cómo piensa enfocar el Gobierno de ZEC en los próximos meses su política en materia de prevención de adicciones, conforme a la Estrategia Nacional sobre Drogas?

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias, me ha dado una idea señora Broto, a lo mejor hay que hacer otra comisión extraordinaria de amigos y amiguetes, porque alrededor de la señora Giner y suya, crecen como setas, crecen como setas. La pregunta en sus propios términos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Pues la verdad es que no tenemos ningún problema al tener otra Comisión extraordinaria señora Cavero, cuando usted quiera, usted la solicita y entonces tendrá que traer aquí documentos, en vez de decir palabras, tendrá que traer documentos y tendrá que plantearlos, de acuerdo, lo tendrá que plantear, no confunda lo que es un presupuesto participativo, votado por los ciudadanos de un barrio, al cual usted les está diciendo prácticamente que son ciudadanos que no tienen capacidad autonómica para poder decidir cosas, eso es lo que les está diciendo usted señora Cavero, eso es lo que les está diciendo usted, y no lo confunda con lo que es el trabajo del día a día, que estamos haciendo tanto la señora Giner como la señora Artigas, como lo que hago yo. Y conforme a la estrategia nacional, creo que lo he respondido desde esta mañana que llevo aquí desde las 9, hasta ahora, vuelvo a decir, les animo a todos los que han leído ese folleto y que han leído parcialmente el folleto, voy a pensar que todos lo han leído

completamente, que se lean el programa “la estrategia nacional de drogas 2017-2024” y por favor vayan a las páginas donde se habla de la reducción de riesgos y la reducción de daños, porque me parece que hay ganas de confusión, y leánselo también lo que supone efectivamente la prevención terciaria, y leánselo lo que es la prevención primaria, porque una prevención primaria puede estar dirigida a toda la población en general y una prevención terciaria puede ir dirigida solamente a directamente 2 grupos que por su situación socio económica familiar, sanitaria necesitan una atención diferenciada, por favor y no me..bueno. Y les deseo buena tarde a todos.

Sra. Cavero Moreno: Me queda un turno, si no le importa señora Broto.

Sra. Presidenta: Sí, cierre, cierre, les deseo buena tarde igualmente.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, sí de cierre, sí, ríase todo lo que quiera, pero yo voy a terminar como he empezado, apoyaremos toda política que este Ayuntamiento haga de prevención y de reducción de riesgos, pero a través de los técnicos municipales, mire, usted ha tenido hoy otra oportunidad y no se lo digo yo, la señora Colao a la mínima duda que tuvo lo retiró en Barcelona, y sabe quién hacía los test Energie Control, los tiene en casa, se lo advirtieron y lo retiró, mire, yo le voy a leer porque bueno usted me dice que me lea el Plan Nacional verdad, pues yo le voy a decir, evidentemente nosotros queremos una sociedad inclusiva que sea consciente de que todas las personas sin excepción consumimos sustancias, legales o ilegales, de que no es lo mismo el uso que el abuso, queremos diferenciar entre saber usar las drogas y usarlas correctamente, entre el uso y el abuso, no matan las drogas, mire, esto es lo que dicen ustedes y esto lo han hecho engañando, y esto lo han hecho engañando porque si usted dice que tenían un documento, el documento habla de impulsar la información y la formación en valores, eso votaron los vocales del Casco Histórico. Este documento dice información adecuada para acercarnos al tema, esto es lo que votaron y tuvieron ustedes 30 días expuestos y esto es lo que han dicho, si usted tuviera, espero que ya que va mañana, un poquito verdad de responsabilidad, lo voy a dejar en esa palabra, en responsabilidad, esta guía no la hubiera editado, esta guía hubiera pasado por las manos de los técnicos de drogodependencias, si ellos le hubieran dicho que no lo hubiera reiterado y ahora si la llega a editar y se equivoca, debería haber reconocido el error, yo le digo es bueno rectificar, es bueno rectificar, yo utilizo una expresión siempre con mis hijos, mis hijos pasaron el colegio, y en la puerta del colegio había drogas, y conseguí enseñarles que el consumir drogas no es lo habitual, que los normales, mucha gente en la calle vivimos sin consumir drogas y que estas guías y proyectos especiales iban a gente destinada con auténticos problemas y con familias pasando fatal. Yo le voy a decir, mire, además de retirarla, que tiene todavía la oportunidad, tiene la oportunidad de eliminar a esta Asociación de todos los proyectos, del Grupo de las Fiestas del Pilar, y del PICH. Porque aquí no tienen que estar sus amigos, aquí tienen que estar los que aportan algo para la ciudad, aquí tiene que haber alguien que conozca de verdad a la gente joven, que trabaje en serie, no puede ser que como le digo a mis hijos y ahí termino que cuando todos los focos vienen de frente el equivocado eh, los equivocados seamos todos, los equivocados son ustedes, rectifiquen a tiempo, escuchen a los trabajadores de drogodependencia de este Ayuntamiento, que siempre han logrado el consenso, y de verdad, yo también viví en la Zaragoza de los 80, y oí expresiones banalizando esta guía como las del Alcalde, me da vergüenza, porque por el camino muchos nos dejamos amigos donde no debían haberse quedado, compañeros de esta casa, compañeros de esta casa señora Broto, suyos y míos, que venían a pedirnos un anticipo reintegrable sobre la nómina y se han quedado, por políticas como las que están haciendo ustedes. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Señora Cavero, voy a terminar como he empezado, pero me parece que que este último alegato que usted ha hecho, lo que apela es a lo que ya sabemos, a las vísceras, y le voy a decir una cosa, vuelvo a reiterar que la información nunca debería ser un problema, la información nunca debería ser un problema, yo le he escuchado con el mayor respeto, yo le he escuchado con el mayor respeto señora Cavero, pero bueno, da igual. Usted habla ahora de apelar a que esta guía o este folleto lo que hace es conducir a un consumo irresponsable, está hablando de personas de los años 80, no sé que amigos tenemos comunes, pero desde luego si están en el Campo Santo desde luego todos mis respetos, pero me esta usted diciendo que esto efectivamente lleva a lo que lleva, pero es que antes usted ha hablado de sus hijos y ha hablado de los normales, yo creo, yo creo, ha hablado de las personas normales que no tenían porque acudir

a las drogas, yo creo que esto da fe y da idea de que realmente ese debate que decía el señor Alcalde, todavía está latente, y yo sé que apela a los sentimientos, y yo sé que apela a muchas cosas, porque todos tenemos conocidos, familia, personas que están en proceso de crecimiento, y hay que tener mucho cuidado cuando se habla de estos temas, pero por favor, si usted plantea que nosotros hemos sido poco responsables, le digo rectifiquen ustedes también con esa difusión irresponsable, ¿dónde estaba el objetivo de esa difusión irresponsable?, ¿qué sentido tenía?, ¿Por qué tenía que abrir la cabecera de todos los informativos de este país esta noticia, señora Cavero?, Piénselo, piénselo y cuando quiera me encontrará, me encontrará en trabajo diario y efectivamente, le he invitado a usted también que venga mañana a hablar con los compañeros del CMAPA, que no tenemos nada que ocultar

Sra. Cavero Moreno: ¿Nos invita a todos?

Sra. Presidenta: Los invito a todos, los invito a todos a las ocho y cuarto, ya saben donde está en Pablo Ruíz Picasso. Muchas gracias y buenas tardes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las quince horas y quince minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Luisa Broto Bernués